



MODELO DOCENTIA-UNIA

*PARA LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL
PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE
ANDALUCÍA*

*(Adaptado al Marco Andaluz de Evaluación de Actividad Docente del Profesorado
Universitario)*

Marzo 2011

Vicerrectorado de Planificación y Calidad
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

Documento aprobado en Consejo de Gobierno de 22 de Marzo de 2011

Vicerrectorado de Planificación y Calidad
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

INDICE

1. Introducción	4
2. Fundamentos y objetivos de la evaluación docente	6
2.1. Finalidades de la evaluación docente	6
2.2. Objetivos de la evaluación docente.....	7
2.3. Consecuencias de la evaluación de la actividad docente.....	7
2.4. Alcance del modelo de la evaluación docente	8
2.5. Difusión del modelo de evaluación de la actividad docente	9
2.6. Agentes implicados en la evaluación docente	9
2.7. Revisión del modelo DOCENTIA-UNIA	10
3. Dimensiones, criterios y fuentes para la recogida de información	11
3.1. Dimensiones para la evaluación docente	11
3.2. Criterios de evaluación.....	20
3.3. Fuentes y procedimientos de recogida de información	20
3.4. Especificaciones respecto al modelo DOCENTIA	21
4. Procedimiento de la universidad para realizar la evaluación de la actividad docente.....	22
4.1. Comisión de Evaluación.....	22
4.2. Protocolo de actuación de la Comisión de Evaluación	22
4.3. Procedimiento para la evaluación.....	25
4.4. Procedimiento para la presentación de alegaciones por parte del evaluado.....	26
5. Procedimiento para la toma de decisiones derivadas de la evaluación de la actividad docente	27
5.1. Procedimiento para la toma de decisiones.....	27
5.2. Procedimiento para el seguimiento de las acciones derivadas	28
6. Difusión de los resultados de la evaluación docente.....	29
6.1. Procedimiento para la difusión de los resultados	29
6.2. Tipos de informes para la difusión de resultados	29
Anexo i. Fichas de indicadores para la medida de las variables	30
Anexo ii. Puntuaciones globales por dimensión y subdimensiones	58
Anexo iii. Solicitud de acceso a la convocatoria.....	61

Anexo iv. Expediente del/la profesor/a	63
Anexo v. Encuesta de opinión de los estudiantes sobre la labor docente del profesorado	67
Anexo vi. Autoinforme del profesor/a.....	69
Anexo vii. Informe de responsables académicos/as.....	78
Anexo viii. Informe de la comisión de evaluación de la actividad docente	82
Glosario de términos	86

1. INTRODUCCIÓN

La evaluación de la actividad docente adquiere un valor significativo dentro de los nuevos Sistemas de Garantía de la Calidad (SGC) de las instituciones universitarias. La adaptación de nuestros títulos al nuevo marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) exige a las universidades mejorar la calidad de sus actividades a través de la introducción de mecanismos sistemáticos internos y externos de evaluación. De hecho, y de forma más concreta, dentro de los criterios y directrices europeos para garantizar la calidad interna de las universidades, el criterio 1.4 establece que *“las instituciones deben disponer de medios para garantizar que su profesorado está cualificado y es competente para su trabajo”*. Es en este contexto en el que se enmarca el programa DOCENTIA, promovido por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y por la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (AGAE).

Además, el **Real Decreto 1312/2007**, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, señala en el apartado 2B de su Anexo como uno de los méritos a valorar por la comisión creada a tal efecto, *la calidad de la actividad docente*. Así mismo, en el capítulo 7 (apartado 2B) de la “Guía de Ayuda” del programa ACADEMIA, elaborada por la ANECA, se señala que se le pedirá a los solicitantes que incluyan dos certificados que tendrán que emitir las universidades: un certificado de la dedicación docente y un certificado de la calidad de la actividad docente.

En el contexto específico de la UNIA, la **Ley 4/1994, de 12 de abril de Creación de la Universidad Internacional de Andalucía, modificada por la Ley 15/2007**, de 3 de diciembre, recoge una serie de artículos vinculados con la evaluación y la calidad en el ámbito de la docencia:

- Art. 5.4. El servicio público que presta tendrá como objetivo prioritario la calidad en la docencia y la investigación, procurando la excelencia y su evaluación continuada.
- Entre las competencias del Consejo de Gobierno (Art. 11.2.f) está el Aprobar los planes de innovación y mejora de la calidad docente, investigadora y de gestión de la Universidad.

Además, el **Plan Estratégico 2010-2014 de la UNIA** hace distintas referencias al compromiso de la Institución con la calidad de la docencia y con la evaluación y la mejora continua. Podemos resaltar en este sentido tanto el Objetivo 2 *“Potenciar un modelo educativo orientado a la innovación docente y a la mejora continua de la calidad”*, como las líneas estratégicas 2.1. *“Asegurar la mejora continua de la calidad de los títulos ofertados por la UNIA”* y 2.2. *“Redefinir la política de selección, encargo docente y fidelización del profesorado”*.

Por último, el **Plan de Innovación Docente y Digital de la UNIA** tiene como objetivo fundamental conseguir mejorar la calidad de la docencia, la formación del profesorado y las metodologías docentes con el fin de obtener un mejor proceso de enseñanza-aprendizaje.

El modelo que se presenta en este documento supone una adaptación a la Universidad Internacional de Andalucía del modelo DOCENTIA-Andalucía, que ha sido elaborado tras un trabajo conjunto y consensuado de todas las Universidades Andaluzas. Además, recoge

lo acordado en el Marco andaluz de evaluación de la actividad docente del profesorado universitario (acuerdo de la Mesa Sectorial del PDI de 10 de diciembre de 2009).

El modelo DOCENTIA-UNIA posibilita la evaluación formativa del profesorado, entendida como aquella que permite obtener información para la mejora y el perfeccionamiento de sus actuaciones; y, a la vez, facilita una evaluación sumativa orientada a proporcionar resultados finales sobre la labor docente. Igualmente, el modelo permite obtener una serie de indicadores sobre la calidad de las actuaciones docentes que puedan servir de guía para la ulterior toma de decisiones en materia de política de profesorado. Por otro lado, los resultados obtenidos con la evaluación podrán ser de utilidad para el profesorado inmerso en procesos de acreditación, facilitándoseles datos objetivos de la docencia impartida.

La labor docente así entendida es algo más que la demostración, por parte del profesorado, de una serie de competencias más o menos aceptadas por la mayoría de los expertos en el tema; la docencia se trata de un proceso de intervención que debe atender tanto a la planificación del proceso de enseñanza, como al desempeño o desarrollo, los resultados y las estrategias puestas en marcha en torno a la innovación y la mejora.

Todo ello acontece en un contexto específico que debe ser tenido en cuenta en orden a no “dañar” ni minusvalorar otras actuaciones del profesorado en materia de gestión y/o investigación; la diversidad de tareas y roles asumidos por el profesorado universitario hacen que la evaluación de la actividad docente no pueda restringirse a los tradicionales estudios de opinión de los estudiantes, sino que debe ir más allá considerando también la perspectiva del docente así como la de los responsables institucionales.

Desde un punto de vista metodológico, el modelo presentado adquiere un carácter multiplista y multimétodo, en el sentido que considera las distintas actividades del docente, recoge información proveniente de distintas fuentes y todo ello es evaluado a partir de diferentes técnicas de recogida de información. Se asume, por tanto, un marco conceptual y metodológico integral que permitirá obtener una considerable cantidad de información sobre la labor docente de un/a profesor/a con la mayor exhaustividad posible y con las máximas garantías de rigor.

2. FUNDAMENTOS Y OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN DOCENTE

2.1. Finalidades de la evaluación docente

El fomento de la calidad en las áreas de docencia, investigación y gestión queda garantizado como derecho y deber de las universidades, a nivel nacional por la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades y su posterior modificación en la Ley 4/2007 de 12 de abril, y a nivel andaluz, por la Ley 15/2003 Andaluza de Universidades.

En su Exposición de Motivos, la Ley Orgánica 6/2001 establece como objetivo irrenunciable “*la mejora de la calidad del sistema universitario en su conjunto y en todas y cada una de sus vertientes*”. “*Mejorar la calidad en todas las áreas de la actividad universitaria es básico para formar a los profesionales que la sociedad necesita, desarrollar la investigación, conservar y transmitir la cultura, enriqueciéndola con la aportación creadora de cada generación y, finalmente, constituir una instancia crítica y científica, basada en el mérito y el rigor (...)*”. La mejora de la calidad repercutirá en la consecución de “un sistema universitario mejor coordinado, más competitivo y de mayor calidad” con unos mayores niveles de excelencia que sean un referente para los distintos ámbitos de la sociedad española a la que, en definitiva, la Universidad se debe.

La misma Ley, en su artículo 31, señala que “*la promoción y la garantía de la calidad de las Universidades españolas, en el ámbito nacional e internacional, es un fin esencial de la política universitaria*” y cita específicamente la evaluación de “*las actividades docentes, investigadoras y de gestión del profesorado universitario*”. La Ley Orgánica de Modificación de la LOU, 4/2007 se reafirma en los procesos de garantía de calidad y evaluación. La mejora de la calidad docente, investigadora y de gestión del sistema universitario español ayudará al mismo a una integración de forma competitiva en el nuevo espacio universitario europeo. En su Título VI, la Ley Orgánica de Universidades señala la actividad, la dedicación, y la formación del personal docente como criterios para establecer la eficiencia del profesorado en el desarrollo de su actividad profesional, “*atendida su oportuna evaluación*”.

La Universidad Internacional de Andalucía como institución encargada de la formación de futuros profesionales debe asumir, cada vez más, una mayor responsabilidad en los procedimientos para la valoración del desempeño de su profesorado, así como para su formación y estímulo, garantizando su cualificación y competencia docente. La evaluación de la actividad docente resulta especialmente relevante para las universidades en la medida en que la garantía de calidad de sus estudios pasa por asegurar no sólo la cualificación de su profesorado sino especialmente la calidad de la docencia que en ella se imparte. La respuesta que se ha dado hasta ahora a dicha evaluación se ha limitado a la valoración del encargo docente y a la opinión del alumnado expresada a través de las encuestas. Es necesario, para ofrecer garantías sobre la calidad de la docencia, ampliar dicho enfoque considerando tanto el modo en que el profesorado planifica, desarrolla y mejora la enseñanza, como lo que los estudiantes aprenden.

El programa DOCENTIA-UNIA que se expone en este documento tiene como misión proporcionar un sistema de evaluación de la actividad docente del profesorado válido, fiable, útil, viable y preciso y como visión garantizar la calidad de la docencia impartida.

2.2. *Objetivos de la evaluación docente*

Los objetivos que se pretenden conseguir con este modelo de evaluación son los que a continuación se detallan:

1. Mejorar la actividad docente del profesorado; mejora necesaria e imprescindible dentro del nuevo marco del EEES para asegurar la calidad de las enseñanzas de la nueva configuración educativa en el marco de Bolonia. Este concepto va orientado hacia el desarrollo de competencias y capacidades para desarrollar la actividad docente, por lo que la formación del profesorado y la innovación docente, son los pilares fundamentales en este primer objetivo.
2. Aportar valores de referencia sobre la actividad docente a distintos niveles del sistema interno y externo.
3. Apoyar individualmente al profesorado proporcionándole evidencias contrastadas sobre su docencia, que pudieran serle de utilidad bien para recibir una retroalimentación de su actuación para facilitarle la introducción de cambios para la mejora, bien para su posible uso en futuros procesos de acreditación.
4. Contribuir a aportar evidencias para el Sistema de Garantía Interna de Calidad De los Estudios de Posgrado (SGCEP) de la UNIA.
5. Servir de instrumento para introducir elementos de objetividad, equidad y transparencia en la definición y la ejecución de las políticas de Personal Docente e Investigador de la universidad.
6. Facilitar la toma de decisiones fundamentada de las autoridades académicas sobre la actividad docente.
7. Contribuir al necesario cambio cultural en la UNIA que supone la revitalización de la actividad docente, estableciendo un salto cualitativo de indudable valor, con respecto a las denominadas “Encuestas de opinión del alumnado sobre la actividad docente del profesorado universitario”.

2.3. *Consecuencias de la evaluación de la actividad docente*

El modelo DOCENTIA-UNIA plantea un sistema de evaluación del profesorado coherente con el modelo docente universitario andaluz y adaptado al EEES, cuyos resultados, una vez culminado el proceso que posteriormente se detalla, estarán vinculados con la posterior toma de decisiones.

En este sentido, la **evaluación favorable** podrá estar vinculada a:

- Informe favorable para la Acreditación Nacional a los Cuerpos Docentes de Universidad.
- Informe favorable para la concesión de ayudas para la innovación, mejora de la docencia y/o proyectos de investigación docente, especialmente para aquellas solicitudes al Plan de Innovación Docente y Digital de la UNIA.

- Autorización para la dirección, coordinación y/o docencia en Títulos Propios y de Formación Complementaria.
- Autorización para la dirección, coordinación y/o docencia en Títulos Oficiales.
- Autorización para dirección de cursos de orientación y/o formación para la mejora de la calidad docente.
- Informe favorable para la concesión de Profesor Emérito.

Las consecuencias ante una **evaluación desfavorable**, podrían ser, entre otras y de acuerdo a las recomendaciones establecidas por la Comisión de Evaluación de la universidad, las siguientes:

- Participación en cursos de formación y orientación en función de las necesidades detectadas, de forma que sirva a la mejora de las competencias profesionales del docente.
- Informe desfavorable para la participación, dirección y/o coordinación de Títulos Propios y de Formación Complementaria.
- Informe desfavorable para la participación, dirección y/o coordinación de Títulos Oficiales.
- Modificación de la asignación docente, de forma que las recomendaciones de la Comisión de Evaluación sean tenidas en cuenta para la ordenación docente del curso académico posterior a la evaluación.
- Informe desfavorable para la Acreditación Nacional a los Cuerpos Docentes de Universidad.
- Informe desfavorable para la solicitud de Profesor Emérito.

Tanto en el caso de evaluaciones desfavorables como favorables serán tenidas en cuenta las recomendaciones que la Comisión de Evaluación ofrece individualmente a cada profesor en su informe final, así como las proporcionadas por los/las Directores/as de Sede y por el/la Vicerrector/a de Ordenación Académica y Estudios de Postgrado en sus informes, con la finalidad de potenciar los aspectos evaluados positivamente así como de favorecer la formación en aquellos otros más deficitarios.

2.4. Alcance del modelo de la evaluación docente

El modelo DOCENTIA-UNIA es un modelo de evaluación de la actividad docente único para todo el profesorado que participa en los **programas de posgrado** coordinados por la Universidad Internacional de Andalucía.

Para solicitar la evaluación, el profesorado deberá contar como mínimo con 2 créditos ECTS de docencia anual en, al menos, 4 de los 5 años objeto de evaluación. Esta universidad establece un periodo de implantación progresiva del modelo de cinco años, tras el cual tendrá carácter obligatorio una vez esté totalmente implantado.

Este modelo evaluará la docencia de los últimos **cinco cursos académicos**, por lo que el profesorado evaluado no podrá volver a solicitar la evaluación hasta que no transcurra un periodo similar al de la docencia evaluada (cinco años), salvo en el caso de evaluación desfavorable, en el que el/la profesor/a podrá solicitar una nueva evaluación transcurridos tres años.

2.5. *Difusión del modelo de evaluación de la actividad docente*

Se realizará un plan de difusión a través de la página web del Vicerrectorado de Planificación y Calidad, que podría complementarse con envíos masivos de correos electrónicos informativos dirigidos al histórico de profesores de la universidad u otros mecanismos de difusión.

2.6. *Agentes implicados en la evaluación docente*

El procedimiento a seguir requiere la participación de diversos agentes implicados en la evaluación de la actividad docente del profesorado; éstos son los siguientes:

- Los estudiantes, que han venido cumplimentando la encuesta de opinión sobre la docencia de aquellos profesores que hayan impartido docencia en módulos de al menos 1 crédito ECTS.
- El profesorado, encargado de elaborar un autoinforme sobre su actividad docente, así como de presentar la documentación que obre en su poder relativa a los aspectos valorados en este procedimiento, así como toda aquella relacionada con su docencia que considere de interés.
- Los responsables académicos¹ que cumplimentarán un informe sobre cada uno de los profesores que solicita la evaluación.
- El Vicerrectorado de Planificación y Calidad encargado de abrir cada convocatoria, de recoger las solicitudes y custodiar el expediente de evaluación de la actividad docente del profesorado, como garante del proceso y encargado de realizar su seguimiento.
- El Vicerrectorado de Ordenación Académica y Estudios de Postgrado y el Vicerrectorado de Planificación y Calidad, y sus correspondientes servicios, que serán los encargados de suministrar la información necesaria, así como de contrastar la proporcionada por el profesorado.
- Una Comisión de Evaluación que será el órgano responsable de llevar a cabo la valoración de cada uno de los aspectos de este procedimiento, contrastando las evidencias aportadas por los distintos agentes implicados.
- El Área de Planificación y Calidad de la Universidad Internacional de Andalucía, que será la encargada de proporcionar los datos sobre los resultados de las encuestas de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado y de asesorar en cuantas cuestiones técnicas precise la Comisión de Evaluación.

Los miembros de la **Comisión de Evaluación** serán los siguientes:

¹ La Universidad Internacional de Andalucía considera responsables académicos a los Directores de las Sedes Antonio Machado (Baeza, Jaén), Santa María La Rábida (Palos de la Frontera, Huelva) y Tecnológica (Málaga). Así mismo el responsable académico de los programas impartidos en la Sede de La Cartuja (Sevilla) será el Vicerrector de Ordenación Académica y Estudios de Postgrado. La responsabilidad académica podría recaer también en los/las Coordinadores/as de Títulos o figuras similares.

- El Vicerrector de Planificación y Calidad que, a propuesta del Rector, actuará como Presidente de la Comisión.
- Un miembro del Área de Planificación y Calidad que, a propuesta del Rector y oído el Presidente de la Comisión, desarrollará las funciones de secretaria y apoyo técnico.
- Cinco Catedráticos de Universidad², nombrados por el Consejo de Gobierno, que no estén inmersos en el proceso de acreditación y:
 - Que cuenten con más de diez años de experiencia docente.
 - Que representen distintas ramas de conocimiento de entre Ingeniería, Ciencias Experimentales, Ciencias Jurídicas, Ciencias Económicas y Empresariales, Ciencias de la Educación, Ciencias de la Salud y Humanidades.
 - Que en caso de haber solicitado su evaluación docente en la UNIA hayan obtenido una valoración de “Excelente” o, en su caso, “Favorable” con puntuación superior a 85 puntos.
- El Vicerrector de Ordenación Académica y Estudios de Postgrado.
- La Directora del Área de Gestión Académica.
- Un/a estudiante de la UNIA que curse alguna titulación de postgrado oficial o propio de la universidad. El Vicerrectorado de Planificación y Calidad será el encargado del proceso de selección, en caso de haber varios/as candidatos/as.
- Un/a profesor/a de postgrados oficiales o propios de la UNIA con más de diez años de experiencia docente y que, en caso de haber solicitado previamente a su nombramiento la evaluación docente en la UNIA, haya obtenido una valoración favorable. El Vicerrectorado de Planificación y Calidad será el encargado del proceso de información y selección, en caso de haber varios/as candidatos/as.

El nombramiento de todos los miembros de la Comisión de Evaluación será aprobado en Consejo de Gobierno, y la Comisión permanecerá constituida al menos hasta que se complete el proceso de evaluación de una convocatoria.

Así mismo, todos los agentes implicados en la evaluación docente suscribirán un código ético de conducta que regirá su actuación antes, durante y después de las evaluaciones en las que participen

2.7. Revisión del modelo DOCENTIA-UNIA

El Vicerrectorado de Planificación y Calidad, oídas las recomendaciones de la Comisión de Evaluación de la Universidad Internacional de Andalucía, analizados los resultados anuales de la evaluación docente y adoptando las posibles indicaciones de ANECA y/o AGAE, u otras, propondrá para su aprobación al Consejo de Gobierno la revisión y actualización del modelo DOCENTIA-UNIA.

² La inclusión de cinco Catedráticos de otras universidades permite que se refuerce la objetividad del proceso y que ejerzan de agentes externos.

3. DIMENSIONES, CRITERIOS Y FUENTES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN

3.1. Dimensiones para la evaluación docente

El modelo DOCENTIA-UNIA considera las actuaciones que realiza el profesorado dentro y fuera del aula, los resultados que de ellas se derivan y su posterior revisión y mejora en términos de formación e innovación docente. A la vez, proporciona un marco de referencia y unos procedimientos que permiten abordar la evaluación de la actividad docente en distintos ámbitos de actuación del profesorado universitario, contando con la opinión de distintas fuentes. Para ello, se consideran las siguientes dimensiones básicas de análisis:

- **Planificación de la docencia:** En esta dimensión se recogen la correcta elaboración y presentación en plazo de los programas o Guías Docentes de las asignaturas, la entrega de actas en los plazos establecidos y la asistencia a reuniones de coordinación y planificación de la docencia.
- **Desarrollo de la enseñanza:** Esta segunda dimensión integra todas las cuestiones relacionadas, por una parte, con la subdimensión relativa al proceso de enseñanza con el cumplimiento del encargo docente, la acción tutorial, las habilidades didácticas, las metodologías docentes, la atención a los alumnos, y el desarrollo de las prácticas; y por otra parte la subdimensión de evaluación de los aprendizajes, esto es, el sistema de evaluación.
- **Resultados de satisfacción con la actividad docente:** En este bloque se recogen los resultados referidos a los niveles de satisfacción de los estudiantes, los responsables académicos y del propio profesorado. En este sentido, se valorarán los datos obtenidos a partir de la encuesta de opinión de los estudiantes con la labor docente, el cumplimiento del profesor de sus obligaciones docentes, así como el grado de satisfacción personal con la docencia que imparte.
- **Formación, innovación y mejora de la actividad docente:** Esta dimensión agrupa actuaciones del profesor en materia de formación, innovación y mejora de su actividad docente, en planes piloto, en docencia virtual y cualquier otra actividad formativa relacionada con la mejora de la actividad docente, ya sea a través de autoformación o de formación regulada por otras instancias

La propuesta asumida en este modelo entiende la tarea del docente desde una perspectiva integral que no se circunscribe a las actividades llevadas a cabo dentro del aula. La evaluación de la calidad docente implica asumir que el trabajo del profesorado se desarrolla desde el momento mismo en el que planifica sus actuaciones ligadas al proceso de enseñanza-aprendizaje, las desarrolla tal y como han sido diseñadas, comprueba en qué medida se alcanzan los resultados previstos y, en función de esos resultados, pone en marcha acciones encaminadas a modificar sus actividades docentes cara a corregir y perfeccionar los aspectos detectados como deficitarios.

Las dimensiones y las variables que integran el modelo, así como las fuentes y los procedimientos de recogida de información necesarios para su evaluación se presentan en la Tabla I.

Tabla I: VARIABLES OBJETO DE VALORACIÓN

DIMENSIÓN I: PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA

	Variables objeto de evaluación		Indicadores	Fuente	Sistemas de recogida de información
Subdimensión I.1: ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DOCENTE	Encargo docente	Actividad docente (incluye el total de créditos que imparte el/la docente)	Nº total de créditos impartidos en el periodo a evaluar	Vicerrectorado de Ordenación Académica y Estudios de Postgrado Área Ordenación Académica	Datos de archivo: Programa docente
		Alumnos Matriculados	nº de alumnos	Área de Ordenación Académica	Expediente profesor/a (Anexo IV, ítem1)
		Tutela de estudiantes (doctorados, másteres y prácticas en empresas,...)	Nº de doctorandos, de tutelas de trabajos y de prácticas profesionales	Profesor/a Unidad de Posgrado	Expediente profesor/a (Anexo IV, ítem 2)
	Coordinación con otros docentes	Participación en comisiones para la coordinación académica entre las distintas materias de cursos y/o titulaciones con otros docentes	Certificación, acta o similar de participación en comisión	Profesor/a	Expediente profesor/a (Anexo IV, ítem 3)
Subdimensión I.2: PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	Diseño de guías docentes/Programas de asignaturas	Actualización, relevancia e información incluida en la guía docente/programa de la asignatura	Guía docente /Programa de la asignatura: Accesibilidad, actualización, coordinación en su elaboración y cumplimiento de los estándares establecidos para su cumplimentación	Profesor/a/Directores de Sede/Área de Ordenación Académica/Vicerrectorado de Ordenación Académica y Estudios de Posgrado	- Autoinforme del profesor/a (Anexo VI, ítems 1, 2, 3 y 4) - Guía docente

	Variables objeto de evaluación		Indicadores	Fuente	Sistemas de recogida de información
	Adecuación de la Guía docente/Programa de asignatura	Conocimiento y comprensión de las guías docentes/programas por parte del alumnado	Puntuación media en el ítem 1 de la encuesta de opinión de los estudiantes	Alumnado	Encuesta al alumnado (Anexo V)

DIMENSIÓN II: DESARROLLO DE LA DOCENCIA

	Variables objeto de evaluación		Indicadores	Fuente	Sistemas de recogida de información
Subdimensión II. 1: DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	Cumplimiento de la planificación y el encargo docente	Desarrollo del encargo docente: - Se dan los contenidos y las actividades tal y como se planificaron - Se ha desarrollado la evaluación tal y como se ha planificado. - La bibliografía y otras fuentes de información se ajustan y son útiles para la actividad docente	Grado de cumplimiento (puntuación media de la dimensión “cumplimiento de la planificación”, ítems 5, 7 y 8) de la encuesta opinión de los estudiantes	Alumnado	Encuesta al alumnado (Anexo V)
		Acción tutorial: Cumplimiento de las tutorías	Puntuación media en el ítem 4 de la encuesta de opinión de los estudiantes	Alumnado	Encuesta al alumnado (Anexo V)
		Coordinación de las actividades teórico-prácticas planificadas en la guía docente.	Puntuación media en el ítem 6 de la encuesta de opinión de los estudiantes	Alumnado	Encuesta al alumnado (Anexo V)

	Variables objeto de evaluación		Indicadores	Fuente	Sistemas de recogida de información
	Metodología docente	Organización de las actividades docentes	Puntuación media en el ítem 9 de la encuesta de opinión de los estudiantes (grado de satisfacción con la organización de las actividades planificadas en la guía docente)	Alumnado	Encuesta al alumnado (Anexo V)
		Utilidad de recursos didácticos	Puntuación media en el ítem 10 de la encuesta de opinión de los estudiantes (grado de satisfacción del alumnado con la utilidad de recursos didácticos)	Alumnado	Encuesta al alumnado (Anexo V)
	Competencias docentes desarrolladas (patrones de actuación docente)	Capacidad de síntesis, claridad expositiva, habilidades de comunicación, resolución de dudas, habilidad para favorecer la participación, capacidad para motivar a los estudiantes, interés/preocupación por la docencia, actitud cercana al alumnado, dominio de la materia, habilidad para relacionar teoría y práctica	Puntuación media en los ítems 11 al 19 correspondientes de la encuesta de opinión de los estudiantes	Alumnado	Encuesta al alumnado (Anexo V)
	Satisfacción personal con el desarrollo de la enseñanza	Valoración de la enseñanza por el/la profesor/a	Cumplimiento de lo planificado (tutorías, coordinación de actividades,...), metodología docente, utilidad de recursos didácticos, tipo de evaluación, secuenciación de actividades previstas, etc.	Profesor/a	Autoinforme del/la profesor/a (Anexo VI, ítems 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11).
Subdimensión II.2: EVALUACIÓN DE LOS	Sistemas de evaluación	Variedad de evaluación: Nivel de variedad en cuanto a sistemas e instrumentos utilizados	Diversidad de sistemas e instrumentos de evaluación (Expediente profesor/a)	Profesor/a	Expediente del/la profesor/a (Anexo IV, ítem 4)

	Variables objeto de evaluación		Indicadores	Fuente	Sistemas de recogida de información
APRENDIZAJES		Conocimiento e información sobre instrumentos de evaluación y sistemas adoptados	Grado de conocimiento y satisfacción con la información sobre instrumentos y sistemas de evaluación (puntuación media Ítems 20 y 21 encuesta de opinión)	Alumnado	Encuesta al alumnado (Anexo V)
		Revisión de las actividades realizadas por los estudiantes (exámenes, pruebas, trabajos, etc.)	Cumplimiento de obligaciones en lo relativo a la revisión de actividades de evaluación	Responsable Académico	Informe del/la Responsable académico/a (Anexo VII, ítem 1)

DIMENSIÓN III: RESULTADOS

	Variables objeto de evaluación		Indicadores	Fuente	Sistemas de recogida de información
Subdimensión III.1: RESULTADOS EN RELACIÓN AL ALUMNADO	Rendimiento académico en el encargo docente	Tasa de éxito	Tasa de éxito (aprobados-as/ presentados-as)	Área de Ordenación Académica	Datos de archivo
		Rendimiento	Tasa de rendimiento (aprobados-as/ matriculados-as)		
	Eficacia	Consecución de competencias y/o objetivos fijados en guía docente/Programa de la asignatura	Grado de consecución (ítem 22 encuesta)	Alumnado	Encuesta al alumnado (Anexo V)
	Satisfacción de los estudiantes	Opinión del alumnado sobre la actividad docente	Puntuación media en el ítem 23 de la encuesta de opinión de los estudiantes	Alumnado	Encuesta al alumnado (Anexo V)
	Resultados en opinión del/la profesor/a	Valoración de los resultados según el/la profesor/a	Resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje	Profesor/a	Autoinforme del/la profesor/a (Anexo VI, ítems 12, 13 y 14)
Subdimensión III.2: RESULTADOS EN RELACIÓN A OTROS AGENTES INTERNOS Y EXTERNOS A LA UNIVERSIDAD	Satisfacción agentes internos y externos	Reconocimiento interno y externo a la labor docente individual	Tipo y número de reconocimientos de agentes internos, externos, responsables,...	Profesor/a	Expediente del/la profesor/a (Anexo IV, ítem 5)

DIMENSIÓN IV: INNOVACIÓN Y MEJORA

	Variables objeto de evaluación		Indicadores	Fuente	Sistemas de recogida de información
Subdimensión IV.1: INNOVACIÓN Y MEJORA DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	Desarrollo de material docente	Desarrollo de material docente aplicable	Nº de materiales docentes (volúmenes, libros, soporte audiovisual,...) elaborados expresamente para clases teóricas o prácticas, y debidamente justificados y documentados	Profesor/a	Expediente del/la profesor/a (Anexo IV, ítem 6) (documentación acreditativa)
	Participación en proyectos de innovación docente	Participación o dirección/coordinación en experiencias de mejora e innovación docente (incluidas experiencias piloto relacionadas con el EEES)	Nº de proyectos de innovación docente acreditados en los que ha participado o dirigido/coordinado	Profesor/a	Expediente del/la profesor/a (Anexo IV, ítem 7 y 8) (certificación acreditativa)
	Innovación en metodología docente	Utilización de nuevas tecnologías como apoyo y soporte a la docencia, diseño o puesta en marcha de equipos de prácticas innovadores, y otros.	Nº de distintas metodologías utilizadas/equipos innovadores diseñados (material debidamente acreditado)	Profesor/a	Expediente del/la profesor/a (Anexo IV, ítem 9)
Subdimensión IV.2: INNOVACIÓN Y MEJORA PARA LA CUALIFICACIÓN DEL PROFESOR/A	Actividades formativas para la mejora de la cualificación docente del profesorado	Cursos, seminarios, talleres, congresos, foros, jornadas de carácter docente impartidos o recibidos	Nº de Cursos, Seminarios, talleres (incluidos los relacionados con EEES), congresos, foros, jornadas de carácter docente impartidos o recibidos	Profesor/a	Expediente del/la profesor/a (Anexo IV, ítems 10, y 11) (certificación acreditativa)

En la siguiente tabla se muestran los límites máximos fijados por la UNIA para la evaluación de las distintas dimensiones y subdimensiones del modelo. En aras de promover la adquisición de niveles de excelencia, se ha establecido un **límite máximo de 120 puntos**, donde los valores superiores a 100 puntos se computarán como 100%.

DIMENSIONES, SUBDIMENSIONES Y VARIABLES DE LA EVALUACIÓN	RESPECTO DEL TOTAL	RESPECTO DE LA DIMENSIÓN
DIMENSIÓN I: PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA	20 puntos	
SUBDIMENSIÓN I.1: ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DOCENTE		50%
1.1.1.-Encargo docente 1.1.2.-Coordinación con docentes		
SUBDIMENSIÓN I.2: PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE		50%
1.2.1.-Diseño de guías docentes / Programas de asignaturas 1.2.2.-Adecuación de la guía docente.		
DIMENSIÓN II: DESARROLLO DE LA DOCENCIA	30 puntos	
SUBDIMENSIÓN II.1: DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA.		65%
2.1.1.-Cumplimiento de la planificación 2.1.2.-Metodología docente 2.1.3.-Competencias docentes desarrolladas 2.1.4.-Satisfacción personal con el desarrollo de la enseñanza		
SUBDIMENSIÓN II.2: EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES		35%
2.2.1.-Sistemas de Evaluación		
DIMENSIÓN III: RESULTADOS	40 puntos	
SUBDIMENSIÓN III.1: RESULTADOS EN RELACIÓN AL ALUMNADO.		85%
3.1.1.-Rendimiento académico en el encargo docente 3.1.2.-Eficacia 3.1.3.-Satisfacción 3.1.4.-Valoración del profesor de los resultados		
SUBDIMENSIÓN III.2: RESULTADOS EN RELACIÓN A OTROS AGENTES INTERNOS Y EXTERNOS A LA UNIVERSIDAD		15%
3.2.1.-Satisfacción de agentes internos y externos		
DIMENSIÓN IV: INNOVACIÓN Y MEJORA	30 puntos	
SUBDIMENSIÓN IV.1: INNOVACIÓN Y MEJORA DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		65%
4.1.1.-Desarrollo de Material Docente 4.1.2.-Participación en proyectos de innovación docente 4.1.3.-Innovación en metodología docente		
SUBDIMENSIÓN IV.2: INNOVACIÓN Y MEJORA PARA LA CUALIFICACIÓN DEL PROFESOR		35%
4.2.1.-Actividades formativas para la mejora de la cualificación docente del profesor		

3.2. Criterios de evaluación

Las dimensiones, subdimensiones y variables referidas en páginas anteriores se describen de forma pormenorizada en las fichas de indicadores del Anexo I y se valoran según la tabla de puntuaciones globales referidas en el Anexo II. En cada una de las fichas de indicadores aparece, además de la descripción de las variables, los indicadores de medida y/o evidencias, el sistema de recogida de información así como los intervalos de puntuación.

La puesta en práctica del Modelo DOCENTIA-UNIA permitirá concretar y perfilar el sistema de valoración de los distintos indicadores utilizados en la evaluación de cada variable de estudio. El sistema global de valoración se sustenta, a su vez, en los criterios generales establecidos por la ANECA en el programa DOCENTIA, así como en la adaptación DOCENTIA-Andalucía: adecuación, satisfacción, eficiencia y orientación a la innovación docente. A continuación se describe cada uno de dichos criterios.

1. *Adecuación.* La actividad docente debe responder a los requerimientos establecidos por la universidad y el centro en que se desarrolle el programa con relación a la planificación, desarrollo de la enseñanza, resultados del aprendizaje de los estudiantes, e innovación y mejora. Estos requerimientos deben estar alineados con los objetivos formativos y competencias recogidos en el Plan de Estudios, y con los objetivos de la institución.
2. *Satisfacción.* La labor docente debe generar una opinión favorable de los demás agentes implicados en el proceso de enseñanza, en especial, de estudiantes, grupo de iguales, responsables académicos/as y otros agentes.
3. *Eficiencia.* La actividad docente, considerando los recursos que se ponen a disposición del profesorado, debe propiciar en el alumnado la consecución de los resultados previstos, en cuanto a los objetivos formativos y competencias explicitadas en el Plan de Estudios.
4. *Orientación a la innovación docente.* La labor del profesorado debe abordarse desde una reflexión sobre la actividad desarrollada que favorezca su propio aprendizaje, a través de la autoformación o de la formación regulada por otras instancias, y debe desarrollarse desde una predisposición a introducir cambios que afecten a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

3.3. Fuentes y procedimientos de recogida de información

Siguiendo las directrices marcadas por ANECA en el Documento “Modelo de evaluación” del programa DOCENTIA, y con la finalidad de obtener información con las suficientes garantías científicas de fiabilidad y validez, los datos sobre la actuación docente se extraerán a partir de tres fuentes complementarias: el alumnado, el profesorado y los/as responsables académicos/as.

La *Encuesta de opinión de los/as estudiantes sobre la labor docente* deberá recoger, conforme a criterios científicamente establecidos, información sobre las dimensiones incluidas en el

modelo de evaluación, al menos en lo referente a la planificación de la enseñanza-aprendizaje, desarrollo de la enseñanza y resultados (eficacia y satisfacción de los estudiantes).

Con el *Autoinforme del/la Profesor/a* se obtendrá información sobre las cuatro dimensiones, las subdimensiones y las variables en las que se diversifica el modelo de evaluación. El autoinforme deberá estar constituido por un conjunto de preguntas, tanto cerradas como abiertas, a las que se les podrá añadir un apartado final reservado para que el/la profesor/a anote, en cada dimensión, aquellos aspectos que considere como destacables y aquellos otros que estime pudieran estar sujetos a una mejora.

Por último, con el *Informe del/la Responsable Académico/a* se obtendrá información que pueda ayudar a contrastar los datos proporcionados por el profesorado en su autoinforme, y a evidenciar otros datos difícilmente extraíbles desde otras fuentes. Por ello será un informe que versará sobre aspectos de la actividad docente del profesor/a evaluado/a de los que se tenga constancia objetiva y comprobable. Las Universidades decidirán qué responsables deben completar estos informes y los datos que en él se incluirán.

Al margen de la información recabada por las fuentes y procedimientos anteriores, se dispondrá de una serie de indicadores y datos de archivo recogidos en el expediente del profesor.

3.4. Especificaciones respecto al modelo DOCENTIA

El Modelo de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado que se propone en este documento pretende ajustarse a la realidad del conjunto de las universidades andaluzas, lo que no limita, en ningún caso, su aplicabilidad al contexto específico de nuestra universidad. Teniendo en cuenta esto, cabe señalar la existencia de algunas diferencias entre el programa DOCENTIA propuesto por la ANECA y el modelo de evaluación que se presenta en este documento. A continuación se indican una serie de características distintivas del modelo DOCENTIA-Andalucía, que sirve de marco de referencia al modelo de la Universidad Internacional de Andalucía.

El Modelo de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado propuesto contempla cuatro dimensiones objeto de evaluación: Planificación de la docencia, Desarrollo de la enseñanza, Resultados, e Innovación y Mejora. Se ha considerado oportuno separar la dimensión propuesta por la ANECA de Resultados en dos dimensiones independientes: Resultados, por una parte, e Innovación y Mejora, por otra.

Aunque siguen siendo tres las herramientas que este modelo propone para la recogida de información, se ha considerado oportuno elaborar instrumentos propios teniendo en cuenta en todo momento los criterios propuestos por DOCENTIA. Consecuencia de esto es que, tanto la encuesta al alumnado, el autoinforme del profesor/a, así como el informe de los/as responsables académicos/as presentan diferencias a los sugeridos por la ANECA.

4. PROCEDIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

4.1. *Comisión de Evaluación*

La Comisión de Evaluación es el órgano responsable de llevar a cabo la valoración de cada una de las variables en las que se concretan las dimensiones del presente modelo de evaluación, contrastando las evidencias aportadas por los distintos agentes implicados. Los miembros de la Comisión de Evaluación serán los detallados en el apartado 2.6 de este modelo. Los Catedráticos de Universidad y el representante del profesorado que formen parte de dicha Comisión no podrán solicitar ser evaluados durante el tiempo en el que pertenezcan a la misma.

4.2. *Protocolo de actuación de la Comisión de Evaluación*

Para realizar sus valoraciones, los miembros de la Comisión de Evaluación deben tener en cuenta toda la información recogida acerca de la docencia desarrollada por el/la profesor/a en el periodo evaluado. Las herramientas elaboradas para tal fin son: el informe de autoevaluación del profesorado, el informe de los responsables académicos y las encuestas de opinión del alumnado; por otra parte, la Comisión de Evaluación podrá solicitar cuantas evidencias consideren necesarias.

Una vez analizada la información relativa al profesor, la Comisión se pronunciará sobre todas y cada una de las dimensiones y subdimensiones a valorar según el modelo presentado, ratificando o variando, si así lo considerase oportuno, las puntuaciones directas y valorando aquellos aspectos que no hayan sido objeto de puntuación directa para completar la puntuación total alcanzada por el docente en cada una de las variables objeto de evaluación. En el supuesto de que decida variar alguna de las puntuaciones directas, tendrá que realizar un informe razonado que lo justifique. Cuando considere que no existen evidencias suficientes para la valoración de alguna de las variables, lo indicará en el apartado correspondiente.

La Comisión de Evaluación, llevará a cabo una valoración global de las actividades docentes del profesor donde el resultado de la evaluación podrá ser “**Desfavorable**” o “**Favorable**”. Para obtener la calificación de “Favorable” será necesario alcanzar el 50 % de la puntuación total absoluta establecida por la UNIA. La Comisión de Evaluación valorará las especiales circunstancias del profesorado con reducción de docencia o situaciones análogas.

De esta forma, se considerará:

- Desfavorable: Entre 0 y 59 puntos.
- Favorable: Entre 60 y 120 puntos.

Así mismo, el profesorado que obtenga una puntuación igual o superior a 90 puntos obtendrá la mención de “**Excelente**”. En todo caso la calificación de la evaluación deberá ir acompañada de una nota numérica de puntuación, referenciada al total absoluto.

La Comisión de Evaluación en los casos en los que la valoración sea desfavorable completará el Informe con una exposición razonada sobre su valoración y realizará propuestas al profesor para mejorar su actividad docente, relacionadas con el desarrollo de actividades formativas de mejora e innovación. Igualmente, se especificarán los aspectos positivos en la evaluación del profesorado a fin de estimular a la persona evaluada. De igual modo, esta Comisión podrá realizar recomendaciones a los responsables académicos para favorecer el diseño de planes de innovación y mejora docente, considerando los resultados de las evaluaciones.

A continuación se incluye un modelo de protocolo de evaluación estructurado según las dimensiones y subdimensiones contempladas en el modelo de evaluación de la actividad docente.

PROTOCOLO DE EVALUACIÓN

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROFESOR

Apellidos:
 Nombre:
 NIF:
 Área de Conocimiento:
 Sede:
 Periodo objeto de evaluación:

INSTRUCCIONES

Valore las actividades docentes del Profesor en el periodo objeto de evaluación a partir de los elementos recogidos en este protocolo. Otorgue las puntuaciones correspondientes a cada elemento, en función de las evidencias presentadas y la información proporcionada por otros instrumentos. En caso de no disponer de información o considerar que ésta es insuficiente para emitir un juicio de valor, seleccione la columna “Sin evidencias”.

	Puntuación total obtenida	Puntuación máxima posible
DIMENSIÓN I: PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA		20
Subdimensión I.1: ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DOCENTE		10
Subdimensión I.2: PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE		10
DIMENSIÓN II: DESARROLLO DE LA DOCENCIA		30
Subdimensión II. 1: DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA		20
Subdimensión II.2: EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES		10
DIMENSIÓN III: RESULTADOS		40
Subdimensión III.1: RESULTADOS EN RELACIÓN AL ALUMNADO		34
Subdimensión III.2: RESULTADOS EN RELACIÓN A OTROS AGENTES INTERNOS Y EXTERNOS A LA UNIVERSIDAD		6
DIMENSIÓN IV: INNOVACIÓN Y MEJORA		30
Subdimensión IV.1: INNOVACIÓN Y MEJORA PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE		20
Subdimensión IV.2: INNOVACIÓN Y MEJORA PARA LA CUALIFICACIÓN DEL PROFESOR		10
TOTAL		120

4.3. Procedimiento para la evaluación

A. Apertura de la convocatoria

El Vicerrectorado de Planificación y Calidad abrirá **una convocatoria anual** al finalizar cada año académico, desde el 1 de octubre hasta el 31 de diciembre de cada año.

Las Áreas de Planificación y Calidad y de Ordenación Académica recabarán aquellos datos institucionales que estén disponibles en la Universidad Internacional de Andalucía para facilitárselos al/a la profesor/a que solicite entrar en el proceso de evaluación, poniéndolos a su disposición. El resto de información necesaria para completar la evaluación será aportada por el/la interesado/a.

B. Presentación de solicitudes

El/la profesor/a presentará la siguiente documentación para participar en la convocatoria:

- Una **solicitud** de acceso a la convocatoria donde el profesor señalará el periodo para el que solicita la evaluación (Anexo III).
- Un **expediente del profesor** en el que se aportarán por parte de la institución una serie de datos a corroborar por el profesorado. En este documento podrá aportarse información complementaria relacionada con la docencia impartida en el periodo evaluado (ver Anexo IV).
- El **Autoinforme** de valoración en el que el profesor se pronunciará sobre la actividad docente asignada, según las variables y dimensiones establecidas para ello en el modelo de evaluación. Está diseñado de forma que permite al profesor aportar información sobre su actividad docente y reflejar sus valoraciones y reflexiones para la mejora de su práctica docente y para la organización de la docencia que se realiza en la Universidad (Anexo VI).
- **Evidencias** (documentación adicional), relacionadas con su actividad docente y que el profesor considere de interés para la valoración de su actividad docente, especialmente aquellas referidas a la innovación y mejora docente realizada en cualquier universidad.

Para ello, cada profesor descargará de la Web del Vicerrectorado de Planificación y Calidad los impresos para solicitar la evaluación y el modelo de Autoinforme del Profesor. Una vez debidamente cumplimentada la solicitud se presentará por Registro de la Universidad Internacional de Andalucía, junto con documentación acreditativa de todas las evidencias presentadas, y dirigida al Vicerrectorado de Planificación y Calidad del Rectorado de la Universidad Internacional de Andalucía (Monasterio Santa María de las Cuevas, Américo Vespucio, 2. Isla de La Cartuja, 41092 Sevilla).

La solicitud, avalada con la firma del profesor, supone la aceptación de los procedimientos, las actuaciones de evaluación y de los recursos previstos en este modelo y en la propia convocatoria.

C. Recogida de información para la evaluación docente

Una vez registradas las solicitudes, el Área de Planificación y Calidad procederá a solicitar los informes de los responsables académicos. Estos informes deberán ser remitidos al Área de Planificación y Calidad, debidamente cumplimentados en los modelos anexados para tal fin, en el plazo de un mes contando desde la fecha de recepción de la petición.

Así mismo, el Área de Planificación y Calidad solicitará al Área de Ordenación Académica la información institucional oportuna, que será entregada en el plazo de un mes contando desde la fecha de recepción de la petición.

D. Realización, comunicación y difusión del Informe de Evaluación

La Comisión de Evaluación analizará toda la información recogida en el expediente del profesor, respetando en todo momento la confidencialidad de los datos. Así mismo, se reserva la posibilidad de contrastar la veracidad de los datos aportados por el profesor.

La Comisión podrá considerar circunstancias excepcionales como el hecho de que el solicitante haya ocupado un cargo académico, que se hayan tenido bajas de maternidad, que por alguna circunstancia no existan encuestas de estudiantes, etc.

Los resultados de la evaluación se presentarán en un **Informe Individual de Evaluación de la Actividad Docente** (ver Anexo VIII), que se comunicará al/a la solicitante y a los responsables académicos, garantizando la confidencialidad de los resultados. La remisión de este Informe se hará en un plazo máximo de **seis meses** desde el cierre de la convocatoria anual.

La Universidad, a través del Área de Planificación y Calidad, respetando la confidencialidad de los resultados individuales, elaborará la información estadística general y agregada de la evaluación destinada al Consejo de Gobierno, responsables académicos y Comunidad Universitaria en general.

4.4. *Procedimiento para la presentación de alegaciones por parte del evaluado*

A. Solicitud de revisión

Ante la notificación de la Comisión de Evaluación, el profesor podrá realizar alegaciones en caso de no estar de acuerdo con la evaluación, para lo cual deberá cumplimentar una **solicitud de revisión** y enviarla al Área de Planificación y Calidad en el plazo de **30 días hábiles** contados a partir del día siguiente al de la notificación.

B. Resolución de revisión

La **Comisión de Evaluación** analizará las solicitudes de revisión presentadas así como toda la documentación previa y resolverá las reclamaciones en el plazo de **tres meses** contados desde la recepción de la solicitud de revisión. Posteriormente la Comisión emitirá un informe con la resolución alcanzada que será remitido al Área de Planificación y Calidad para su incorporación al Expediente de Evaluación de la Actividad Docente del Profesor, así como al propio interesado.

C. Recursos de alzada

Contra la resolución efectuada por la Comisión de Evaluación, que no agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer **recurso de alzada ante el Rector** en el plazo de **un mes**, conforme a lo dispuesto en el artículo 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 27/11/1992).

5. PROCEDIMIENTO PARA LA TOMA DE DECISIONES DERIVADAS DE LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

5.1. *Procedimiento para la toma de decisiones*

De acuerdo con el Modelo DOCENTIA-UNIA, la Universidad determinará, antes de su implantación definitiva, las decisiones derivadas de la evaluación, todas ellas vinculadas con las consecuencias anteriormente expuestas en este documento.

Así, podemos hablar de distintos niveles en la toma de decisiones; por un lado, los resultados individuales enviados a cada profesor permitirán al propio docente poner en marcha las medidas de mejora oportunas en función de las recomendaciones apuntadas por la Comisión de Evaluación.

Los resultados a nivel global de la Universidad así como por Sedes y programas de postgrado permitirán detectar necesidades de mejora y obtener orientaciones para el diseño de acciones formativas adecuadas que posibiliten la mejora de la actividad docente del profesorado.

Así, la Comisión de Evaluación trasladará al Rector aquellas propuestas concretas de mejora (formación, reconocimientos o promoción) que considere oportunas en función de los resultados globales de la evaluación.

El Rector delegará en los órganos que considere competentes la ejecución de las acciones derivadas de dicha evaluación.

La definición del protocolo y resultados de seguimiento, que permitirán valorar la consecución de las recomendaciones derivadas del proceso de evaluación, corresponderá a los responsables académicos (Directores/as de Sede y Vicerrectorado de Ordenación Académica y Estudios de Postgrado).

El Vicerrectorado de Planificación y Calidad informará al Consejo de Gobierno, al menos una vez al año, sobre los resultados tanto del proceso de evaluación, como de las decisiones tomadas para la mejora y del seguimiento de las acciones llevadas a cabo para tal fin.

En este sentido, es importante tener presente el carácter evolutivo de la evaluación; entendiendo que debe prevalecer la tendencia de la misma, sobre el dato puntual de un periodo.

5.2. *Procedimiento para el seguimiento de las acciones derivadas*

El Vicerrectorado de Ordenación Académica y Estudios de Postgrado y los Directores de Sede serán los órganos responsables del seguimiento de la ejecución de las acciones establecidas. En cualquier caso, y dado que el objetivo de la evaluación es la mejora y el perfeccionamiento de las actuaciones ligadas con la docencia, se promoverán acciones que refuercen y estimulen las buenas prácticas continuadas y que permitan erradicar y/o evitar aquéllas menos eficaces.

El sistema establecido para el seguimiento de las acciones derivadas de la evaluación docente debe recoger, al menos, los aspectos señalados en la siguiente tabla:

Acciones propuestas	Responsable/s del seguimiento	Valoración del grado de cumplimiento	Tiempo de ejecución (largo, medio o corto plazo)
1.			
2.			
.....			

6. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DOCENTE

6.1. *Procedimiento para la difusión de los resultados*

El modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado universitario que se presenta se caracteriza por generar dos tipos de resultados: individuales y globales; esto dará lugar a distintos tipos de informes cuya difusión, por tanto, estará también diferenciada.

6.2. *Tipos de informes para la difusión de resultados*

Informe Individual de Evaluación de la Actividad Docente

Los resultados individuales se plasmarán en el Informe Individual de Evaluación de la Actividad Docente. Cada profesor/a evaluado/a recibirá un informe individualizado junto al protocolo de evaluación de su actividad docente elaborado por la Comisión de Evaluación que incluye las valoraciones obtenidas para cada una de las dimensiones y subdimensiones del modelo presentado. Los informes individuales serán elaborados por la Comisión de Evaluación y remitidos, de manera confidencial, desde el Área de Planificación y Calidad, a cada uno de los profesores/as evaluados/as así como a los/las responsables académicos/as garantizando la privacidad de los mismos. Se adjuntará al expediente de cada profesor/a una copia de dicho informe.

Informe global de la Evaluación de la Actividad Docente

Los resultados globales de cada convocatoria de Evaluación de la Actividad Docente se reflejarán en el denominado Informe Global de la Evaluación de la Actividad Docente. Dicho informe contendrá las valoraciones en cada una de las dimensiones y subdimensiones del modelo por Sedes y programas de postgrado, así como una comparativa con la media de la Universidad; igualmente se incluirá en este informe el porcentaje de docentes con valoraciones desfavorables, favorables, muy favorables y excelentes. Estos informes globales serán elaborados por el Área de Planificación y Calidad y se remitirán a los miembros del Consejo de Gobierno de la Universidad; así mismo será puesto a disposición de toda la comunidad universitaria a través de la página Web del Vicerrectorado de Planificación y Calidad.

Informe de resultados Excelentes

En este informe se reflejarán, previo consentimiento de los/as interesados/as, aquellos/as profesores/as que hayan obtenido una calificación 'Favorable', con puntuación superior a 90 puntos, en la Evaluación de la Actividad Docente. Dicho informe se hará público a través del portal de la Universidad.

ANEXO I. FICHAS DE INDICADORES PARA LA MEDIDA DE LAS VARIABLES

NOTA ACLARATORIA:

En este anexo se incluyen las tablas de todos los indicadores contemplados en el Manual de DOCENTIA-UNIA

Cada indicador se puntúa en la escala 0-1. Para su valoración se multiplica la puntuación alcanzada por el peso asignado a cada uno de ellos dentro del modelo.

Indicadores de la dimensión I

CÓDIGO DEL INDICADOR								
I.1.1.1								
DATOS DEL INDICADOR								
DIMENSIÓN	I. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA							
SUBDIMENSIÓN	I.1. ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DOCENTE							
VARIABLE DE EVALUACIÓN	I.1.1. ENCARGO DOCENTE							
DENOMINACIÓN	CARGA DOCENTE							
CÁLCULO	Nº de créditos impartidos							
	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Cantidad de docencia</th> <th>Puntuación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>$X < 10$</td> <td>1 puntos</td> </tr> <tr> <td>$10 \leq X < 12$</td> <td>2 puntos</td> </tr> <tr> <td>$12 \leq X$</td> <td>3 puntos</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;"><i>Puntuación obtenida / 3</i></p>	Cantidad de docencia	Puntuación	$X < 10$	1 puntos	$10 \leq X < 12$	2 puntos	$12 \leq X$
Cantidad de docencia	Puntuación							
$X < 10$	1 puntos							
$10 \leq X < 12$	2 puntos							
$12 \leq X$	3 puntos							
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0-1] (puntuaciones absolutas) x 4							
DEFINICIÓN	Nº total de créditos impartidos en el período a evaluar.							
FUENTES (informantes)	Vicerrectorado de Ordenación Académica. Área de Ordenación Académica							
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Datos de archivo (POD). Expediente Profesor (validación y aportación de datos. Tabla de información inicial). Anexo IV.							
TEMPORALIDAD	Cuatrimestral							
	Curso académico	X						
RESULTADO (PUNTUACIÓN)								
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN								

CÓDIGO DEL INDICADOR										
I.1.1.2										
DATOS DEL INDICADOR										
DIMENSIÓN	I.	PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA								
SUBDIMENSIÓN	I.1.	ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DOCENTE								
VARIABLE DE EVALUACIÓN	I.1.1.	ENCARGO DOCENTE								
DENOMINACIÓN	ALUMNOS MATRICULADOS									
CÁLCULO	<p>Nº de alumnos: Media anual de alumnos matriculados en el conjunto de los programas impartidos en el periodo</p> <p>Para obtener la puntuación se aplicará la siguiente tabla</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Puntuación</th> <th>Criterio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 puntos</td> <td>menos de 15 alumnos</td> </tr> <tr> <td>2 puntos</td> <td>de 15 a 30 alumnos</td> </tr> <tr> <td>3 puntos</td> <td>> 30 alumnos</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">Puntuación total /3</p>		Puntuación	Criterio	1 puntos	menos de 15 alumnos	2 puntos	de 15 a 30 alumnos	3 puntos	> 30 alumnos
Puntuación	Criterio									
1 puntos	menos de 15 alumnos									
2 puntos	de 15 a 30 alumnos									
3 puntos	> 30 alumnos									
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0-1] (puntuaciones absolutas) x 3									
DEFINICIÓN	El nº de alumno influye en la dedicación docente: nº de alumnos matriculados en las asignaturas en las que el profesor participa.									
FUENTES (informantes)	Vicerrectorado de Ordenación Académica. Área de Ordenación Académica									
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Datos de archivo (datos de matrículas). Expediente Profesor (validación y aportación de datos. Tabla de información inicial). Anexo IV.									
TEMPORALIDAD	Cuatrimestral									
	Curso académico	X								
RESULTADO (PUNTUACIÓN)										
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN										

CÓDIGO DEL INDICADOR													
I.1.1.3													
DATOS DEL INDICADOR													
DIMENSIÓN	I. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA												
SUBDIMENSIÓN	I.1. ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DOCENTE												
VARIABLE DE EVALUACIÓN	I.1.1. ENCARGO DOCENTE												
DENOMINACIÓN	ESTUDIANTES TUTELADOS POR EL DOCENTE												
CÁLCULO	<p>Tutela de alumnos doctorandos y dirección trabajo fin de másteres y prácticas profesionales</p> <p>Media de alumnos tutelados = Suma del número de puntos por alumnos tutelados al año dividido entre 5.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Nº al año</th> <th>Puntuación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 alumno</td> <td>0,2 puntos</td> </tr> <tr> <td>2 alumnos</td> <td>0,4 puntos</td> </tr> <tr> <td>3 alumnos</td> <td>0,6 puntos</td> </tr> <tr> <td>4 alumnos</td> <td>0,8 puntos</td> </tr> <tr> <td>5 alumnos o más</td> <td>1 punto</td> </tr> </tbody> </table>	Nº al año	Puntuación	1 alumno	0,2 puntos	2 alumnos	0,4 puntos	3 alumnos	0,6 puntos	4 alumnos	0,8 puntos	5 alumnos o más	1 punto
Nº al año	Puntuación												
1 alumno	0,2 puntos												
2 alumnos	0,4 puntos												
3 alumnos	0,6 puntos												
4 alumnos	0,8 puntos												
5 alumnos o más	1 punto												
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0, 1] x 1												
DEFINICIÓN	Tutela de alumnos de doctorado, de trabajos de fin de másteres oficiales y/o de alumnos de prácticas externas profesionales en instituciones o empresas												
FUENTES (informantes)	Vicerrectorado de Ordenación Académica, Unidad encargada de Posgrado y/o Tercer Ciclo. Profesor.												
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Datos de archivo. Expediente Profesor (validación y aportación de datos). Anexo IV, ítem 2.												
TEMPORALIDAD	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Cuatrimestral</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Curso académico</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> </table>	Cuatrimestral		Curso académico	X								
Cuatrimestral													
Curso académico	X												
RESULTADO (PUNTUACIÓN)													
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN													

CÓDIGO DEL INDICADOR													
I.1.2.1													
DATOS DEL INDICADOR													
DIMENSIÓN	I. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA												
SUBDIMENSIÓN	I.1. ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DOCENTE												
VARIABLE DE EVALUACIÓN	I.1.2. COORDINACIÓN CON OTROS DOCENTES												
DENOMINACIÓN	PARTICIPACIÓN EN COMISIONES PARA COORDINACIÓN ACADÉMICA												
CÁLCULO	<p>Media de comisiones anuales = Suma del número de puntos por comisiones en que ha participado dividido entre 5. Verificar o evidenciar la existencia de certificado o similar de participación en reuniones de coordinación entre materias, cursos y/o titulaciones.</p> <p>Se asignará una puntuación en función de la siguiente tabla.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Critero</th> <th>Puntuación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 comisión</td> <td>0,2 puntos</td> </tr> <tr> <td>2 comisiones</td> <td>0,4 puntos</td> </tr> <tr> <td>3 comisiones</td> <td>0,6 puntos</td> </tr> <tr> <td>4 comisiones</td> <td>0,8 puntos</td> </tr> <tr> <td>5 comisiones</td> <td>1 punto</td> </tr> </tbody> </table>	Critero	Puntuación	1 comisión	0,2 puntos	2 comisiones	0,4 puntos	3 comisiones	0,6 puntos	4 comisiones	0,8 puntos	5 comisiones	1 punto
Critero	Puntuación												
1 comisión	0,2 puntos												
2 comisiones	0,4 puntos												
3 comisiones	0,6 puntos												
4 comisiones	0,8 puntos												
5 comisiones	1 punto												
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0 - 1] (puntuaciones absolutas) x 2												
DEFINICIÓN	A través de este indicador se puede conocer si el docente participa en las comisiones de coordinación académica.												
FUENTES (informantes)	Profesor												
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Certificado aportado por el profesor. Anexo IV, ítem 3. Verificar o evidenciar la existencia de certificado o similar de participación en reuniones de coordinación entre materias, cursos y/o titulaciones.												
TEMPORALIDAD	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Cuatrimstral</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Curso académico</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> </table>	Cuatrimstral		Curso académico	X								
Cuatrimstral													
Curso académico	X												
RESULTADO (PUNTUACIÓN)													
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN													

CÓDIGO DEL INDICADOR		
I.2.1.1		
DATOS DEL INDICADOR		
DIMENSIÓN	I.	PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA
SUBDIMENSIÓN	I.2.	PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE
VARIABLE DE EVALUACIÓN	I.2.1.	DISEÑO DE GUIA DOCENTE/PROGRAMAS DE ASIGNATURAS
DENOMINACIÓN	GUÍA DOCENTE: ACCESIBILIDAD, ACTUALIZACIÓN, COORDINACIÓN EN SU ELABORACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ESTABLECIDOS PARA SU CUMPLIMENTACIÓN	
CÁLCULO	<p>La puntuación correspondiente a este indicador será determinada por la Comisión de Evaluación, a partir del análisis de los ítems 1, 2, 3 y 4 del Autoinforme del Profesor (Anexo VI). Se contrastará esta información con una guía docente de las utilizadas por el profesor en alguna de las asignaturas impartidas durante el periodo evaluado.</p> <p>La Comisión podrá reclamar del profesor evaluado la información complementaria que estime conveniente.</p>	
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0 - 1] (puntuaciones absolutas) x 5	
DEFINICIÓN	Este indicador reflejará la calidad de la información aportada en la guía docente y por tanto de la planificación del profesor evaluado.	
FUENTES (informantes)	Profesor, Vicerrectorado de Ordenación Académica / Directores Sede/Área Ordenación Académica	
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Autoinforme del Profesor (Anexo VI, ítems 1, 2, 3 y 4) y guía docente.	
TEMPORALIDAD	Cuatrimestral	
	Curso académico	
RESULTADO (PUNTUACIÓN)		
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN		

CÓDIGO DEL INDICADOR		
I.2.2.1		
DATOS DEL INDICADOR		
DIMENSIÓN	I.	PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA
SUBDIMENSIÓN	I.2.	PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE
VARIABLE DE EVALUACIÓN	I.2.2.	ADECUACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE
DENOMINACIÓN	CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN DE LAS GUÍAS ACADÉMICAS POR PARTE DE LOS ALUMNOS	
CÁLCULO	<p>Suma de las puntuaciones obtenidas en el ítem 1 de las encuestas realizadas en las asignaturas impartidas por el profesor en el periodo evaluado, dividido por el número de módulos encuestados</p> <p>media < 3,00 = 0 puntos 3,00 ≤ media ≤ 3,50 = 0,25 puntos 3,50 < media ≤ 4,00 = 0,50 puntos 4,00 < media ≤ 4,50 = 0,75 puntos 4,50 < media ≤ 5.00 = 1,00 puntos.</p>	
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0, 1] (puntuaciones absolutas) x 5	
DEFINICIÓN	A través de este indicador, se puede conocer el grado de definición de la guía docente, en opinión del alumnado.	
FUENTES (informantes)	Alumnos	
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Encuesta a alumnos (Anexo V, ítem 1)	
TEMPORALIDAD	Cuatrimstral	
	Curso académico	X
RESULTADO (PUNTUACIÓN)		
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN		

Indicadores de la dimensión II

CÓDIGO DEL INDICADOR	
II.1.1.1	
DATOS DEL INDICADOR	
DIMENSIÓN	II. DESARROLLO DE LA DOCENCIA
SUBDIMENSIÓN	II.1. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA
VARIABLE DE EVALUACIÓN	II.1.1. CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN
DENOMINACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN
CÁLCULO	MEDIA DE LOS ÍTEMS 5, 7 Y 8 DE LA ENCUESTA A ALUMNOS $media < 3,00 = 0$ puntos $3,00 \leq media \leq 3,50 = 0,25$ puntos $3,50 < media \leq 4,00 = 0,50$ puntos $4,00 < media \leq 4,50 = 0,75$ puntos $4,50 < media \leq 5,00 = 1,00$ puntos
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0-1] x 2
DEFINICIÓN	A través de los resultados de la opinión de los alumnos respecto al cumplimiento de la planificación: grado de cumplimiento de contenidos y actividades, evaluación planificada y bibliografía y otras fuentes de información ajustadas y útiles para la actividad académica, se puede conocer la satisfacción con el desarrollo del encargo docente.
FUENTES (informantes)	Alumnos
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Encuesta a alumnos (Anexo V, ítems 5, 7 y 8)
TEMPORALIDAD	Cuatrimstral
	Curso académico
RESULTADO (PUNTUACIÓN)	
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN	

CÓDIGO DEL INDICADOR		
II.1.1.2		
DATOS DEL INDICADOR		
DIMENSIÓN	II.	DESARROLLO DE LA DOCENCIA
SUBDIMENSIÓN	II.1.	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA
VARIABLE DE EVALUACIÓN	II.1.1.	CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN
DENOMINACIÓN	CUMPLIMIENTO DE LAS TUTORÍAS EN OPINIÓN DE LOS ALUMNOS	
CÁLCULO	MEDIA DEL ÍTEM 4 DE LA ENCUESTA A ALUMNOS $media < 3,00 = 0 \text{ puntos}$ $3,00 \leq media \leq 3,50 = 0,25 \text{ puntos}$ $3,50 < media \leq 4,00 = 0,50 \text{ puntos}$ $4,00 < media \leq 4,50 = 0,75 \text{ puntos}$ $4,50 < media \leq 5,00 = 1,00 \text{ puntos}$	
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0-1] x 2	
DEFINICIÓN	A través de los resultados de la opinión de los alumnos respecto al cumplimiento de las tutorías, se puede conocer el nivel de cumplimiento de las mismas.	
FUENTES (informantes)	Alumnos	
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Encuesta a alumnos (Anexo V, ítem 4)	
TEMPORALIDAD	Cuatrimestral	
	Curso académico	X
RESULTADO (PUNTUACIÓN)		
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN		

CÓDIGO DEL INDICADOR		
II.1.1.3		
DATOS DEL INDICADOR		
DIMENSIÓN	II.	DESARROLLO DE LA DOCENCIA
SUBDIMENSIÓN	II.1.	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA
VARIABLE DE EVALUACIÓN	II.1.1.	CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN
DENOMINACIÓN	GRADO DE COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS PREVISTAS EN OPINIÓN DEL ALUMNADO	
CÁLCULO	MEDIA ÍTEM 6 DE LA ENCUESTA A ALUMNOS media < 3,00 = 0 puntos 3,00 ≤ media ≤ 3,50 = 0,25 puntos 3,50 < media ≤ 4,00 = 0,50 puntos 4,00 < media ≤ 4,50 = 0,75 puntos 4,50 < media ≤ 5,00 = 1,00 puntos	
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0-1] x 1	
DEFINICIÓN	La opinión de los alumnos sobre el grado de coordinación de las actividades teóricas y prácticas mide la satisfacción con la coordinación de las actividades docentes planificadas.	
FUENTES (informantes)	Alumnos	
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Encuesta a alumnos (Anexo V, ítem 6)	
TEMPORALIDAD	Cuatrimestral	
	Curso académico	X
RESULTADO (PUNTUACIÓN)		
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN		

CÓDIGO DEL INDICADOR		
II.1.2.1		
DATOS DEL INDICADOR		
DIMENSIÓN	II.	DESARROLLO DE LA DOCENCIA
SUBDIMENSIÓN	II.1.	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA
VARIABLE DE EVALUACIÓN	II.1.2.	METODOLOGÍA DOCENTE
DENOMINACIÓN	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES PLANIFICADAS EN GUÍA DOCENTE	
CÁLCULO	MEDIA DEL ÍTEM 9 DE LA ENCUESTA A ALUMNOS $media < 3,00 = 0 \text{ puntos}$ $3,00 \leq media \leq 3,50 = 0,25 \text{ puntos}$ $3,50 < media \leq 4,00 = 0,50 \text{ puntos}$ $4,00 < media \leq 4,50 = 0,75 \text{ puntos}$ $4,50 < media \leq 5,00 = 1,00 \text{ puntos}$	
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0-1] x 3	
DEFINICIÓN	La opinión de los alumnos sobre la organización de actividades planificadas en guía docente.	
FUENTES (informantes)	Alumnos	
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Encuesta a alumnos (Anexo V, ítem 9)	
TEMPORALIDAD	Cuatrimestral	
	Curso académico	X
RESULTADO (PUNTUACIÓN)		
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN		

CÓDIGO DEL INDICADOR		
II.1.2.2		
DATOS DEL INDICADOR		
DIMENSIÓN	II.	DESARROLLO DE LA DOCENCIA
SUBDIMENSIÓN	II.1.	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA
VARIABLE DE EVALUACIÓN	II.1.2.	METODOLOGÍA DOCENTE
DENOMINACIÓN	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON LA UTILIDAD DE RECURSOS DIDÁCTICOS UTILIZADOS POR EL PROFESOR	
CÁLCULO	MEDIA DEL ÍTEM 10 DE LA ENCUESTA A ALUMNOS media < 3,00 = 0 puntos 3,00 ≤ media ≤ 3,50 = 0,25 puntos 3,50 < media ≤ 4,00 = 0,50 puntos 4,00 < media ≤ 4,50 = 0,75 puntos 4,50 < media ≤ 5,00 = 1,00 puntos	
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0-1] x 2	
DEFINICIÓN	La opinión de los alumnos sobre la utilización de recursos didácticos que faciliten el aprendizaje por parte del profesor mide la utilidad de los mismos y el uso efectivo.	
FUENTES (informantes)	Alumnos	
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Encuesta a alumnos (Anexo V, ítem 10)	
TEMPORALIDAD	Cuatrimestral	
	Curso académico	X
RESULTADO (PUNTUACIÓN)		
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN		

CÓDIGO DEL INDICADOR		
II.1.3.1		
DATOS DEL INDICADOR		
DIMENSIÓN	II.	DESARROLLO DE LA DOCENCIA
SUBDIMENSIÓN	II.1.	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA
VARIABLE DE EVALUACIÓN	II.1.3.	COMPETENCIAS DOCENTES DESARROLLADAS
DENOMINACIÓN	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON LAS COMPETENCIAS DOCENTES DESARROLLADAS POR EL PROFESOR	
CÁLCULO	MEDIA ÍTEMS 11 AL 19 DE LA ENCUESTA A ALUMNOS $media < 3,00 = 0$ puntos $3,00 \leq media \leq 3,50 = 0,25$ puntos $3,50 < media \leq 4,00 = 0,50$ puntos $4,00 < media \leq 4,50 = 0,75$ puntos $4,50 < media \leq 5,00 = 1,00$ puntos	
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0-1] x 5	
DEFINICIÓN	Con este indicador se mide la satisfacción de los alumnos con las habilidades, destrezas y, en general, los patrones de actuación desarrollados en el aula por el profesor; entre ellas están la capacidad de síntesis, claridad expositiva, habilidades de comunicación, resolución de dudas, habilidad para favorecer la participación, para motivar y generar interés por la asignatura; explica los contenidos con seguridad, habilidad para relacionar teoría y práctica, actitud cercana al alumnado. La media de satisfacción sobre la actuación docente del profesor comienza a tomar valor cuando se sitúa en los valores medios de la escala de puntuación de la encuesta del alumnado, la máxima puntuación de esta variable se alcanzará cuando la media se sitúe en el valor máximo de la misma.	
FUENTES (informantes)	Alumnos	
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Encuesta a alumnos (Anexo V, ítems del 11 al 19)	
TEMPORALIDAD	Cuatrimstral	
	Curso académico	X
RESULTADO (PUNTUACIÓN)		
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN		

CÓDIGO DEL INDICADOR		
II.1.4.1		
DATOS DEL INDICADOR		
DIMENSIÓN	II.	DESARROLLO DE LA DOCENCIA
SUBDIMENSIÓN	II.1.	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA
VARIABLE DE EVALUACIÓN	II.1.4.	SATISFACCIÓN PERSONAL CON EL DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA
DENOMINACIÓN	VALORACIÓN DE LA ENSEÑANZA POR EL PROFESOR	
CÁLCULO	<p>La puntuación correspondiente a este indicador será valorada por la Comisión de Evaluación, a partir de la reflexión realizada por el profesor en el autoinforme sobre el grado de cumplimiento de la planificación (tutorías, coordinación de actividades,...), metodología docente, utilidad de recursos didácticos, etc.</p> <p>La Comisión podrá valorar en una escala de 0 a 1, utilizándose después un factor corrector de 7,5.</p>	
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0-1] x 5	
DEFINICIÓN	Este indicador reflejará el cumplimiento de lo planificado, la metodología docente y la idoneidad de los recursos didácticos utilizados por el profesor evaluado en opinión del propio docente.	
FUENTES (informantes)	Profesor	
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Autoinforme del profesor (Anexo VI, ítems 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11).	
TEMPORALIDAD	Cuatrimestral	
	Curso académico	
RESULTADO (PUNTUACIÓN)		
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN		

CÓDIGO DEL INDICADOR		
II.2.1.1		
DATOS DEL INDICADOR		
DIMENSIÓN	II.	DESARROLLO DE LA DOCENCIA
SUBDIMENSIÓN	II.2.	EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES
VARIABLE DE EVALUACIÓN	II.2.1.	SISTEMAS DE EVALUACIÓN
DENOMINACIÓN	DIVERSIDAD DE SISTEMAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
CÁLCULO	<p>NÚMERO DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: 1 punto por cada 2 sistemas o instrumentos de evaluación diferentes (*) hasta un máximo de 2 puntos.</p> <p>La puntuación final será igual a la obtenida / 2 (hasta un máximo de 1) (Según expediente profesor (Anexo IV, ítem3). (*) El apartado "Otros" contará como un único sistema o instrumento</p>	
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0-1] x 3	
DEFINICIÓN	Se trata de contabilizar el nivel de variedad en cuanto a los sistemas que el profesor utiliza para evaluar los resultados de los alumnos en sus asignaturas.	
FUENTES (informantes)	Profesor	
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Expediente profesor (Anexo IV, ítem 4)	
TEMPORALIDAD	Cuatrimstral	
	Curso académico	X
RESULTADO (PUNTUACIÓN)		
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN		

CÓDIGO DEL INDICADOR		
II.2.1.2		
DATOS DEL INDICADOR		
DIMENSIÓN	II.	DESARROLLO DE LA DOCENCIA
SUBDIMENSIÓN	II.2.	EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES
VARIABLE DE EVALUACIÓN	II.2.1.	SISTEMAS DE EVALUACIÓN
DENOMINACIÓN	GRADO DE CONOCIMIENTO Y SATISFACCIÓN DEL ALUMNO CON LA INFORMACIÓN SOBRE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y LOS SISTEMAS ADOPTADOS	
CÁLCULO	MEDIA DE LOS ÍTEMS 20 Y 21 DE LA ENCUESTA A ALUMNOS media < 3,00 = 0 puntos 3,00 ≤ media ≤ 3,50 = 0,25 puntos 3,50 < media ≤ 4,00 = 0,50 puntos 4,00 < media ≤ 4,50 = 0,75 puntos 4,50 < media ≤ 5,00 = 1,00 puntos	
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0-1] x 4	
DEFINICIÓN	La opinión del alumno sobre el sistema de evaluación que va a seguir el profesor para evaluar la asignatura y del conocimiento previo que tiene sobre ello mide indirectamente la calidad del sistema.	
FUENTES (informantes)	Alumnos	
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Encuesta de opinión a alumnos (Anexo V, ítems 20 y 21)	
TEMPORALIDAD	Cuatrimestral	
	Curso académico	X
RESULTADO (PUNTUACIÓN)		
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN		

CÓDIGO DEL INDICADOR		
II.2.1.3		
DATOS DEL INDICADOR		
DIMENSIÓN	II.	DESARROLLO DE LA DOCENCIA
SUBDIMENSIÓN	II.2.	EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES
VARIABLE DE EVALUACIÓN	II.2.1.	SISTEMAS DE EVALUACIÓN
DENOMINACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PROFESOR EN LO RELATIVO A REVISIÓN DE ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	
CÁLCULO	RESULTADO ÍTEM 1 (*) INFORME RESPONSABLE ACADÉMICO: Respuesta "ninguna"=1 Respuesta "una reclamación"=0,5 Respuesta "dos reclamaciones"=0,25 Respuesta "más de dos reclamaciones"=0 (*) ÍTEM 1 del Informe del Responsable Académico (Anexo VII), indicando la existencia o no de reclamaciones por parte de los alumnos, y, en su caso el número.	
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0 -1] x 3	
DEFINICIÓN	La opinión de los responsables académicos sobre el grado de cumplimiento de las obligaciones del profesor en cuanto a revisión de pruebas de evaluación mide su grado de cumplimiento.	
FUENTES (informantes)	Responsable	
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Informe del responsable académico (Anexo VII, ítem 1)	
TEMPORALIDAD	Cuatrimestral	
	Curso académico	
RESULTADO (PUNTUACIÓN)		
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN		

Indicadores de la dimensión III

CÓDIGO DEL INDICADOR	
III.1.1.1	
DATOS DEL INDICADOR	
DIMENSIÓN	III. RESULTADOS
SUBDIMENSIÓN	III.1. RESULTADOS EN RELACIÓN AL ALUMNADO
VARIABLE DE EVALUACIÓN	III.1.1. RENDIMIENTO ACADÉMICO EN EL ENCARGO DOCENTE
DENOMINACIÓN	TASA DE ÉXITO
CÁLCULO	<p>(Alumnos aprobados /alumnos presentados)</p> <p>La tasa de éxito se presentará para cada una de las asignaturas impartidas durante el periodo evaluado. Igualmente se aportará el dato agregado para cada programa académico y el global del periodo.</p> <p>Para obtener el dato agregado se sumarán los alumnos aprobados en el conjunto de asignaturas por programas dividiéndolo por la suma de alumnos presentados. En la tabla de presentación de resultados al comité evaluador deberá incluirse la responsabilidad del profesor en la emisión del acta (responsable de la asignatura que firma el acta o colaborador que aporta información sobre la evaluación de su parte)</p> <p>Puntuación indicador = tasa de éxito</p>
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0-1] x 4
DEFINICIÓN	A través de este indicador, que mide la proporción de alumnos aprobados sobre el total de alumnos presentados a las convocatorias de las diferentes asignaturas que imparte un profesor, se conoce la tasa de éxito de la unidad de análisis determinada.
FUENTES (informantes)	Área de gestión académica
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Base de Datos, Universitas XXI, Actas de notas
TEMPORALIDAD	Cuatrimestral
	Curso académico
RESULTADO (PUNTUACIÓN)	
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN	

CÓDIGO DEL INDICADOR		
III.1.1.2		
DATOS DEL INDICADOR		
DIMENSIÓN	III.	RESULTADOS
SUBDIMENSIÓN	III.1.	RESULTADOS EN RELACIÓN AL ALUMNADO
VARIABLE DE EVALUACIÓN	III.1.1.	RENDIMIENTO ACADÉMICO EN EL ENCARGO DOCENTE
DENOMINACIÓN	TASA DE RENDIMIENTO	
CÁLCULO	<p>(Alumnos aprobados /alumnos matriculados)</p> <p>La tasa de rendimiento se presentará para cada una de las asignaturas impartidas durante el periodo evaluado. Igualmente se aportará el dato agregado para cada programa académico y el global del periodo.</p> <p>Para obtener el dato agregado se sumarán los alumnos aprobados en el conjunto de asignaturas del programa s dividiéndolo por la suma de alumnos matriculados. En la tabla de presentación de resultados al comité evaluador deberá incluirse el grado de responsabilidad del profesor en la asignatura.</p> <p>Puntuación indicador = tasa de rendimiento</p>	
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0-1] x 3	
DEFINICIÓN	<p>A través de este indicador, que mide la proporción de alumnos aprobados sobre el total de alumnos matriculados en las convocatorias de las diferentes asignaturas que imparte un profesor, se conoce la tasa de rendimiento de la unidad de análisis determinada.</p>	
FUENTES (informantes)	Área de gestión académica	
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Base de Datos, Universitas XXI, Actas de notas	
TEMPORALIDAD	Cuatrimstral	
	Curso académico	X
RESULTADO (PUNTUACIÓN)		
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN		

CÓDIGO DEL INDICADOR		
III.1.2.1		
DATOS DEL INDICADOR		
DIMENSIÓN	III.	RESULTADOS
SUBDIMENSIÓN	III.1.	RESULTADOS EN RELACIÓN AL ALUMNADO
VARIABLE DE EVALUACIÓN	III.1.2.	EFICACIA
DENOMINACIÓN	EFICACIA EN OPINIÓN DEL ALUMNADO	
CÁLCULO	Puntuación media ítem 22 encuesta alumnos: media < 3,00 = 0 puntos 3,00 ≤ media ≤ 3,50 = 0,25 puntos 3,50 < media ≤ 4,00 = 0,50 puntos 4,00 < media ≤ 4,50 = 0,75 puntos 4,50 < media ≤ 5,00 = 1,00 puntos La media de los ítems se obtendrá sumando las puntuaciones obtenidas en cada una de las asignaturas encuestadas durante el periodo evaluado dividiéndolo por el número de asignaturas encuestadas.	
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0-1] x 7	
DEFINICIÓN	A través de este indicador se conoce el grado de cumplimiento de los objetivos fijados en la guía docente /programa de la asignatura en opinión de los alumnos.	
FUENTES (informantes)	Alumnos	
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Encuesta de alumnos (Anexo V, ítem 22)	
TEMPORALIDAD	Cuatrimestral	
	Curso académico	X
RESULTADO (PUNTUACIÓN)		
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN		

CÓDIGO DEL INDICADOR		
III.1.3.1		
DATOS DEL INDICADOR		
DIMENSIÓN	III.	RESULTADOS
SUBDIMENSIÓN	III.1.	RESULTADOS EN RELACIÓN AL ALUMNADO
VARIABLE DE EVALUACIÓN	III.1.3.	SATISFACCIÓN DE ESTUDIANTES
DENOMINACIÓN	SATISFACCIÓN CON LA DOCENCIA RECIBIDA	
CÁLCULO	<p>Puntuación media ítem 23 encuesta alumnos (Anexo V):</p> <p>media < 3,00 = 0 puntos 3,00 ≤ media ≤ 3,50 = 0,25 puntos 3,50 < media ≤ 4,00 = 0,50 puntos 4,00 < media ≤ 4,50 = 0,75 puntos 4,50 < media ≤ 5,00 = 1,00 puntos</p> <p>La media de los ítems se obtendrá sumando las puntuaciones obtenidas en cada una de las asignaturas encuestadas durante el periodo evaluado dividiéndolo por el número de asignaturas evaluadas</p>	
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0-1] x 8	
DEFINICIÓN	A través de este indicador se conoce el grado de satisfacción del alumnado con el desempeño docente del profesor.	
FUENTES (informantes)	Alumnos	
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Encuesta de Alumnos (Anexo V, ítem 23)	
TEMPORALIDAD	Cuatrimestral	
	Curso académico	X
RESULTADO (PUNTUACIÓN)		
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN		

CÓDIGO DEL INDICADOR		
III.1.4.1		
DATOS DEL INDICADOR		
DIMENSIÓN	III.	RESULTADOS
SUBDIMENSIÓN	III.1.	RESULTADOS EN RELACIÓN AL ALUMNADO
VARIABLE DE EVALUACIÓN	III.1.4	RESULTADOS EN OPINIÓN DEL PROFESOR
DENOMINACIÓN	VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS EN OPINIÓN DEL PROFESOR	
CÁLCULO	<p>La puntuación correspondiente a este indicador será valorada por la Comisión de Evaluación, a partir del análisis de la reflexión personal del profesor sobre los resultados del proceso enseñanza aprendizaje, realizada en el Autoinforme (Anexo VI).</p> <p>Para esta valoración la Comisión considerará el carácter obligatorio u optativo de las asignaturas impartidas, el porcentaje y carácter de las asignaturas a las que se le han realizado encuestas de satisfacción del alumnado, la tendencia en los resultados, los resultados en relación con el número de alumnos, tasa de rendimiento, tasa de éxito...</p>	
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0-1] x 12	
DEFINICIÓN	A través de este indicador se obtiene la valoración que la Comisión realiza sobre el grado de eficacia obtenido en la labor docente por el profesor evaluado.	
FUENTES (informantes)	Profesor	
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Autoinforme del profesor (Anexo VI, ítems 12, 13 y 14)	
TEMPORALIDAD	Cuatrimestral	
	Curso académico	
RESULTADO (PUNTUACIÓN)		
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN		

CÓDIGO DEL INDICADOR		
III.2.1.1		
DATOS DEL INDICADOR		
DIMENSIÓN	III.	RESULTADOS
SUBDIMENSIÓN	III.2.	RESULTADOS EN RELACIÓN A OTROS AGENTES INTERNOS Y EXTERNOS A LA UNIVERSIDAD
VARIABLE DE EVALUACIÓN	III.2.1.	SATISFACCIÓN DE AGENTES INTERNOS Y EXTERNOS
DENOMINACIÓN	RECONOCIMIENTO INTERNO Y EXTERNO A LA LABOR DOCENTE INDIVIDUAL	
CÁLCULO	<p>La puntuación correspondiente a este indicador será valorada por la Comisión de Evaluación, a partir del ítem 5 del Expediente del Profesor (Anexo IV) y los certificados o documentos aportados por el profesor.</p> <p>La comisión valorará el carácter local, nacional o internacional del reconocimiento. Igualmente también deberá tener en cuenta el carácter individual o colectivo, el impacto en relación con el motivo del reconocimiento (trabajo puntual, reconocimiento a una trayectoria docente, ...), etc.</p>	
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0-1] x 6	
DEFINICIÓN	A través de este indicador se conoce el grado de satisfacción y reconocimiento de agentes internos, externos, responsables, etc., acerca del desempeño docente del profesorado.	
FUENTES (informantes)	Profesor	
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Expediente Profesor (Anexo IV, ítem 5), Copia de certificación y documentación acreditativa	
TEMPORALIDAD	Cuatrimestral	
	Curso académico	X
RESULTADO (PUNTUACIÓN)		
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN		

Indicadores de la dimensión IV

CÓDIGO DEL INDICADOR		
IV.1.1.1		
DATOS DEL INDICADOR		
DIMENSIÓN	IV.	INNOVACIÓN Y MEJORA
SUBDIMENSIÓN	IV.1.	INNOVACIÓN Y MEJORA PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
VARIABLE DE EVALUACIÓN	IV.1.1.	DESARROLLO DE MATERIAL DOCENTE
DENOMINACIÓN	NÚMERO DE MATERIALES DOCENTES (VOLÚMENES, LIBROS, SOPORTE AUDIOVISUAL...) ELABORADOS EXPRESAMENTE PARA CLASES TEÓRICAS O PRÁCTICAS, Y DEBIDAMENTE EDITADOS	
CÁLCULO	<p>El número de materiales docentes elaborados y editados en el periodo evaluado serán valorados por la Comisión, para lo que se podría seguir la siguiente recomendación:</p> <p>1 material en 5 años = 0,5 puntos 2 o más materiales en 5 años = 1 punto</p>	
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0-1] x 8	
DEFINICIÓN	A través de este indicador se valora el material docente elaborado para las clases de teoría y/o prácticas.	
FUENTES (informantes)	Profesor	
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Expediente del profesor (Anexo IV, ítem 6). Acompañado de documentación acreditativa. Autoinforme del profesor.	
TEMPORALIDAD	Cuatrimstral	
	Curso académico	X
RESULTADO (PUNTUACIÓN)		
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN		

CÓDIGO DEL INDICADOR		
IV.1.1.2		
DATOS DEL INDICADOR		
DIMENSIÓN	IV. INNOVACIÓN Y MEJORA	
SUBDIMENSIÓN	IV.1. INNOVACIÓN Y MEJORA PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE	
VARIABLE DE EVALUACIÓN	IV.1.1. PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE	
DENOMINACIÓN	PARTICIPACIÓN O COORDINACIÓN EN EXPERIENCIAS DE MEJORA E INNOVACIÓN DOCENTE	
CÁLCULO	<p>Nº de proyectos de innovación docente acreditados en los que ha participado o dirigido/coordinado.</p> <p>En este indicador estará incluida la participación en las experiencias piloto relacionadas con el E.E.E.S. de cualquier universidad. La dirección/coordinación se valorará con el doble de puntos que la participación.</p> <p>A valorar por la Comisión en un intervalo [0-1].</p> <p>Se sugiere dar el máximo de puntuación al profesor que presente de media una participación por año.</p>	
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0- 1] x 7	
DEFINICIÓN	A través de este indicador se mide la dirección/coordinación o participación del profesor de proyectos de mejora e innovación docente.	
FUENTES (informantes)	Profesor	
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Expediente del profesor (Anexo IV, ítems 7 y 8). Acompañado de documentación acreditativa. Autoinforme del profesor.	
TEMPORALIDAD	Cuatrimestral	
	Curso académico	X
RESULTADO (PUNTUACIÓN)		
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN	Este indicador deberá ser personalizado en función de los diferentes programas docentes de carácter institucional de los que disponga cada Universidad.	

CÓDIGO DEL INDICADOR		
IV.1.1.3		
DATOS DEL INDICADOR		
DIMENSIÓN	IV.	INNOVACIÓN Y MEJORA
SUBDIMENSIÓN	IV.1.	INNOVACIÓN Y MEJORA PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
VARIABLE DE EVALUACIÓN	IV.1.1	INNOVACIÓN EN METODOLOGÍA DOCENTE
DENOMINACIÓN	EXISTENCIA DE PÁGINA WEB PERSONAL, PROGRAMAS DE APOYO A LA DOCENCIA BASADOS EN NUEVAS TECNOLOGÍAS, PLATAFORMA VIRTUAL, VIRTUALIZACIÓN DE ASIGNATURAS U OTRA METODOLOGÍAS DOCENTES INNOVADORAS (DISEÑO O PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE PRÁCTICAS O SIMILARES). <i>EL MATERIAL PRESENTADO DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE JUSTIFICADO Y DOCUMENTADO.</i>	
CÁLCULO	Nº distintas metodologías utilizadas/equipos innovadores diseñados. A valorar por la Comisión en un intervalo [0-1].	
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0- 1] x 5	
DEFINICIÓN	A través de este indicador se mide el uso de las nuevas tecnologías que el profesor realiza como apoyo y soporte a la docencia y el diseño o puesta en marcha de equipos para prácticas.	
FUENTES (informantes)	Profesor	
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Expediente del profesor (Anexo IV, ítem 9). (Material acreditado) Autoinforme del profesor.	
TEMPORALIDAD	Cuatrimstral	
	Curso académico	X
RESULTADO (PUNTUACIÓN)		
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN	Este indicador deberá ser personalizado en función de los diferentes programas docentes de carácter institucional de los que disponga cada Universidad.	

CÓDIGO DEL INDICADOR		
IV.2.1.1		
DATOS DEL INDICADOR		
DIMENSIÓN	IV.	INNOVACIÓN Y MEJORA
SUBDIMENSIÓN	IV.2.	INNOVACIÓN Y MEJORA PARA LA CUALIFICACIÓN DEL PROFESOR
VARIABLE DE EVALUACIÓN	IV.2.1	ACTIVIDADES FORMATIVAS PARA LA MEJORA DE LA CUALIFICACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO.
DENOMINACIÓN	ACTIVIDADES FORMATIVAS PARA LA MEJORA DE LA CUALIFICACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO (CURSOS, SEMINARIOS, TALLERES, CONGRESOS, FOROS O JORNADAS DE CARÁCTER DOCENTE QUE EL PROFESOR HA IMPARTIDO O RECIBIDO)	
CÁLCULO	<p>Nº de cursos, seminarios, talleres o jornadas recibidos o impartidos debidamente acreditados. Se tendrá en cuenta la entidad acreditadora de la actividad formativa.</p> <p>A valorar por la Comisión Se sugiere otorgar la máxima puntuación a aquellos profesores que acrediten 50 o más horas en actividades formativas durante el periodo evaluado.</p>	
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0- 1] x 10	
DEFINICIÓN	A través de este indicador se mide la participación del profesor en actividades formativas para la mejora de la cualificación docente del profesorado (cursos, seminarios, talleres, congresos, foros o jornadas de carácter docente que el profesor ha impartido o recibido). Todo ello debidamente acreditado.	
FUENTES (informantes)	Profesor	
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Expediente del profesor (Anexo IV, ítems 10 y 11). Acompañado de certificación acreditativa. Autoinforme del profesor.	
TEMPORALIDAD	Cuatrimestral	
	Curso académico	X
RESULTADO (PUNTUACIÓN)		
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN	En este indicador deberá ser tenido en cuenta los diferentes programas docentes de carácter institucional de los que disponga cada Universidad y el Plan de Innovación Docente Digital de la UNIA	

ANEXO II. PUNTUACIONES GLOBALES POR DIMENSIÓN Y SUBDIMENSIONES

Tabla II: PUNTUACIONES TOTALES MÁXIMAS PARA CADA DIMENSIÓN, SUBDIMENSIÓN, VARIABLES E INDICADORES

Puntuación total		120
DIMENSIÓN I: PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA		20
SUBDIMENSIÓN I.1: ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DOCENTE		10
<i>Encargo docente</i>		8,0
Actividad docente (0-1)	4,0	
Otros factores de diversidad (0-1)	3,0	
Nº estudiantes tutelados (0-1)	1,0	
<i>Coordinación con docentes</i>		2,0
Participación en comisiones para la coord. Académica (0-1)	2,0	
SUBDIMENSIÓN I.2: PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE		10
<i>Diseño de guías docentes / Programas de asignaturas</i>		5,0
Actualización, relevancia e información incluida en la Guía Docente	5,0	
<i>Adecuación de la guía docente</i>		5,0
Opinión de los alumnos	5,0	
DIMENSIÓN II: DESARROLLO DE LA DOCENCIA		30
SUBDIMENSIÓN II.1: DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA.		20
<i>Cumplimiento de la planificación</i>		5,0
Grado de cumplimiento de la planificación	2,0	
Cumplimiento de la tutoría en opinión de los alumnos	2,0	
Grado de coordinación de actividades teórico- prácticas previstas en opinión del alumno	1,0	
<i>Metodología docente</i>		5,0
Organización de las actividades docente	3,0	
Utilidad de Recursos didácticos	2,0	
<i>Competencias docentes desarrolladas</i>		5,0
Grado de satisfacción del alumnado con las competencias docentes desarrolladas por el profesor	5,0	
<i>Satisfacción personal con el desarrollo de la enseñanza</i>		5,0
Valoración de la enseñanza por el profesor	5,0	
SUBDIMENSIÓN II.2: EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.		10
<i>Sistemas de Evaluación</i>		10,0
Diversidad de sistemas e Instrumentos de evaluación	3,0	
Conocimiento y satisfacción del alumno con la información sobre instr. de eval. y sist. adoptados	4,0	
Grado de cumplimiento del profesor relativo a revisión de actividades de evaluación	3,0	

DIMENSIÓN III: RESULTADOS			40
SUBDIMENSIÓN III.1: RESULTADOS EN RELACIÓN AL ALUMNADO.			34
<i>Rendimiento académico en el encargo docente</i>		7	
Tasa de éxito	4,0		
Tasa de rendimiento	3,0		
<i>Eficacia</i>		7	
En opinión del alumnado	7,0		
<i>Satisfacción</i>		8,0	
Satisfacción de los estudiantes	8,0		
<i>Valoración del profesor de los resultados</i>		12,0	
Valoración de los resultados por parte del profesor	12,0		
SUBDIMENSIÓN III.2: RESULTADOS EN RELACIÓN A OTROS AGENTES INTERNOS Y EXTERNOS A LA UNIVERSIDAD			6
<i>Satisfacción de agentes internos y externos</i>		6	
Reconocimiento interno y externo a la labor docente individual	6,0		
DIMENSIÓN IV: INNOVACIÓN Y MEJORA			30
SUBDIMENSIÓN IV.1: INNOVACIÓN Y MEJORA DE LA ACTIVIDAD DOCENTE			20
<i>Desarrollo de Material Docente</i>		8,0	
Desarrollo de material docente para asignaturas existentes o de nueva implantación	8,0		
<i>Participación en proyectos de innovación docente</i>		7,0	
Participación o Coordinación en experiencias de mejora e innovación docente	7,0		
<i>Innovación en metodología docente</i>		5,0	
Utilización de nuevas tecnologías y otros	5,0		
SUBDIMENSIÓN IV.2: INNOVACIÓN Y MEJORA PARA LA CUALIFICACIÓN DEL PROFESOR			10
<i>Actividades formativas para la mejora de la cualificación docente del profesor</i>		10	
Actividades formativas para la mejora de la cualificación docente del profesor	10,0		

ANEXO III. SOLICITUD DE ACCESO A LA CONVOCATORIA

SOLICITUD DOCENTIA-UNIA³

Evaluación de la actividad docente del profesorado

Apellidos y nombre:

DNI:

Categoría/cuerpo/escala:

Sede:

Área:

Programa/s:

EXPONE:

Que de conformidad con los criterios y el procedimiento establecidos en el “Programa Docentia-UNIA de evaluación de la actividad docente del profesorado”,

SOLICITA:

Se evalúe la actividad docente por mí desarrollada durante el periodo

Curso inicial: _____

Curso final: _____

Con el fin de contribuir a fijar un modelo de garantía de la calidad de la actividad docente del profesorado de la Universidad _____.

En.....a.....de.....de 20

Nombre y firma

.....

³ Modelo de solicitud a cumplimentar por el profesor para acceder a la Convocatoria.

ANEXO IV. EXPEDIENTE DEL/LA PROFESOR/A

(validación y aportación de datos)

VALIDACIÓN Y APORTACIÓN DE LOS DATOS AL EXPEDIENTE⁴

1. Actividad docente universitaria desarrollada en el periodo para el que se solicita evaluación⁵ (NO CUMPLIMENTAR POR EL PROFESOR).

Denominación de la asignatura	Denominación de la titulación o programa	Numero de créditos impartidos

Alegaciones a los cuadros anteriores de actividad docente desempeñada en los últimos cinco años (CUMPLIMENTAR POR EL PROFESOR, EN CASO DE NO COINCIDENCIA CON LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA UNIVERSIDAD).

2. Tutela de alumnos/as*

Curso Académico	Máster	Doctorado

(*)Tutela de alumnos/as (por ejemplo, participación en programas de orientación académica o planes de acción tutorial) no reconocidos en POD; no se incluyen, por tanto, las tutorías convencionales que son de obligado cumplimiento.

3. Participación en comisiones para la coordinación académica entre las distintas materias de cursos y/o titulaciones con otros docentes (resolución de problemas de solapamiento de contenidos, organización/temporalización de tareas de los estudiantes,...). ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS NUEVOS DATOS APORTADOS.

Curso Académico	Comisión

⁴ Una vez realizada la solicitud de acceso a la convocatoria (Anexo III), se demandará del profesor que cumplimente los datos contenidos en el presente documento, validando la información aportada por la Universidad y proporcionando aquellos otros datos que se detallan y de los que la institución no tiene constancia en sus bases de datos.

⁵ En este apartado se proporcionará al profesor los datos referidos a la ordenación docente de los últimos cinco cursos académicos, de forma que compruebe la veracidad de la misma y, en caso de ser incorrecta, haga las aportaciones o alegaciones que estime oportunas.

4. Señale la diversidad de sistemas o instrumentos de evaluación utilizados en sus asignaturas (MARCAR CON UNA X):

	SI	NO
a. Ejercicios de autoevaluación		
b. Informes de trabajos grupales		
c. Presentaciones de trabajos grupales o individuales		
d. Discusiones y coloquios en el aula		
e. Informes o resultados de experimentos		
f. Exámenes escritos u orales		
g. Presentación de resolución de casos		
h. Informes de seminarios, talleres, conferencias, etc.		
i. Otros:		

5. Enumere los premios o menciones de reconocimiento, internos y/o externos, a la labor docente individual recibidos. ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS NUEVOS DATOS APORTADOS.

Descripción del reconocimiento	Entidad que lo concede	Alcance o ámbito (local, regional, nacional,...)	Tipo de acreditación (certificado, diploma, etc.)	Fecha

6. Indique los volúmenes, material y/o libros docentes elaborados, tanto de contenido teórico como práctico, para el desarrollo de sus asignaturas. ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS NUEVOS DATOS APORTADOS.

Asignatura	Título	Teoría/prácticas	Curso académico

7. Relacione los proyectos de innovación docente que ha dirigido o coordinado y aquéllos en los que ha participado. ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS NUEVOS DATOS APORTADOS.

Curso académico	Denominación	Alcance o ámbito (local, regional, nacional,...)	Dirección o Coordinación/Participación

8. Indique las asignaturas de experiencia piloto relacionadas con el EEES en las que participa y/o coordina. ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS NUEVOS DATOS APORTADOS.

Curso académico	Asignatura	Titulación	Coordinación (*) /Participación

(*) Especifique en caso de coordinación si ésta ha sido de asignatura, de curso o de titulación

9. Señale en la siguiente tabla qué recursos metodológicos relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación utiliza en su actividad como docente. ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS NUEVOS DATOS APORTADOS.

Tecnología	Asignatura
Página WEB personal	
Virtualización de asignaturas a través de la plataforma virtual educativa de su universidad	
Uso de Plataforma virtual educativa de su universidad como apoyo a la docencia	
Otras (especificar):	

10. Señale los cursos, seminarios, talleres (incluidos los relacionados con el EEES), congresos, foros, jornadas, de carácter docente, recibidos (SE ACOMPAÑARÁ COPIA DE CERTIFICACIONES ACREDITATIVAS)

Curso académico	Denominación	Ámbito (local, nacional,...)	Tipo (curso, seminario,...)	Duración

11. Señale los cursos, seminarios, talleres (incluidos los relacionados con el EEES), congresos, foros, jornadas, de carácter docente, impartidos (SE ACOMPAÑARÁ COPIA DE CERTIFICACIONES ACREDITATIVAS):

Curso académico	Denominación	Ámbito (local, nacional,...)	Tipo (curso, seminario,...)	Duración

**ANEXO V. ENCUESTA DE OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA
LABOR DOCENTE DEL PROFESORADO**

Encuesta de opinión de los estudiantes sobre la labor docente del profesorado

A continuación se presentan una serie de cuestiones relativas a la docencia en esta asignatura. Tu colaboración es necesaria y consiste en señalar en la escala de respuesta tu grado de acuerdo con cada una de las afirmaciones, teniendo en cuenta que "1" significa "totalmente en desacuerdo" y "5" "totalmente de acuerdo". Si el enunciado no procede o no tienes suficiente información, marca la opción NS/NC. **En nombre de la Universidad gracias por tu participación.**

PLANIFICACIÓN DOCENTE						
PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE						
Diseño de los Programas/Guías Docentes/Guía de la Asignatura						
1. El/la profesor/a informa sobre los distintos aspectos de la guía docente o programa de la asignatura (objetivos, actividades, contenidos del temario, metodología, bibliografía, sistemas de evaluación,...)	1	2	3	4	5	NS/NC
DESARROLLO DE LA DOCENCIA						
DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA						
Cumplimiento de las obligaciones docentes (del encargo docente)						
2. Imparte las clases en el horario fijado	1	2	3	4	5	NS/NC
3. Asiste regularmente a clase	1	2	3	4	5	NS/NC
4. Cumple adecuadamente su labor de tutoría (presencial o virtual)	1	2	3	4	5	NS/NC
Cumplimiento de la Planificación						
5. Se ajusta a la planificación de la asignatura	1	2	3	4	5	NS/NC
6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	1	2	3	4	5	NS/NC
7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura	1	2	3	4	5	NS/NC
8. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura	1	2	3	4	5	NS/NC
Metodología Docente						
9. El/la profesor/a organiza bien las actividades que se realizan en clase	1	2	3	4	5	NS/NC
10. Utiliza recursos didácticos (pizarra, transparencias, medios audiovisuales, material de apoyo en red virtual...) que facilitan el aprendizaje	1	2	3	4	5	NS/NC
Competencias Docentes desarrolladas por el/la Profesor/a						
11. Explica con claridad y resalta los contenidos importantes	1	2	3	4	5	NS/NC
12. Se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones	1	2	3	4	5	NS/NC
13. Expone ejemplos en los que se ponen en práctica los contenidos de la asignatura	1	2	3	4	5	NS/NC
14. Explica los contenidos con seguridad	1	2	3	4	5	NS/NC
15. Resuelve las dudas que se le plantean	1	2	3	4	5	NS/NC
16. Fomenta un clima de trabajo y participación	1	2	3	4	5	NS/NC
17. Propicia una comunicación fluida y espontánea	1	2	3	4	5	NS/NC
18. Motiva a los/as estudiantes para que se interesen por la asignatura	1	2	3	4	5	NS/NC
19. Es respetuoso/a en el trato con los/as estudiantes	1	2	3	4	5	NS/NC
EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES						
Sistemas de evaluación						
20. Tengo claro lo que se me va a exigir para superar esta asignatura	1	2	3	4	5	NS/NC
21. Los criterios y sistemas de evaluación me parecen adecuados	1	2	3	4	5	NS/NC
RESULTADOS						
Eficacia						
22. Las actividades desarrolladas (teóricas, prácticas, de trabajo individual, en grupo,...) han contribuido a alcanzar los objetivos de la asignatura	1	2	3	4	5	NS/NC
Satisfacción de los/as estudiantes						
23. Estoy satisfecho/a con la labor docente de este/a profesor/a	1	2	3	4	5	NS/NC

ANEXO VI. AUTOINFORME DEL PROFESOR/A

AUTOINFORME DEL PROFESOR/A

Evaluación de la actividad docente del profesorado

Según queda establecido en el modelo marco de evaluación DOCENTIA-UNIA una serie de aspectos que se tendrán en cuenta en la valoración de la actividad docente del profesorado emanan de la información proporcionada por el profesorado.

El autoinforme que va a completar no está referido a una actividad docente en concreto, por lo que **sus valoraciones y reflexiones deben referirse al conjunto de la docencia que ha impartido en los últimos cinco años**. Las actividades de gestión, investigación y de transferencia de resultados a la sociedad **NO** son objeto de evaluación en este momento.

La estructura del autoinforme responde a las cuatro dimensiones recogidas en el programa Docentia-Andalucía, cada una de las cuales supone un porcentaje en la puntuación global. Estas dimensiones son las siguientes:

- Planificación de la docencia
- Desarrollo de la docencia
- Resultados
- Innovación y mejora

Las actividades docentes objeto de evaluación están referidas a aquéllas de carácter reglado recogidas en forma de asignaturas (o denominación similar) e impartidas por usted en enseñanzas de postgrado en la Universidad Internacional de Andalucía o en otras universidades.

DATOS DEL PROFESOR/A:

Apellidos y nombre:

DNI:

Categoría/cuerpo/escala:

Sede:

Área:

Programa/s:

Declaro que son ciertos los datos consignados en este autoinforme de valoración, en el periodo señalado a continuación:

Curso inicial: _____

Curso final: _____

Durante el proceso de resolución de mi expediente de evaluación, me comprometo a aportar las pruebas necesarias para contrastar la veracidad de los datos aquí consignados, si la Comisión de Evaluación así lo considerase necesario. En caso contrario, quedarán sin efectos los datos no acreditados.

En.....a.....de..... de 200...

.....
Nombre y firma

AUTOINFORME DEL PROFESORADO DE ASPECTOS RECOGIDOS EN EL MODELO

DIMENSIÓN I. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA

Realice una **valoración** de los diferentes aspectos contemplados en las guías docentes / programas de asignaturas que ha impartido en el periodo a evaluar. A modo de recomendación sería conveniente que reflexionara acerca de:

1. **Accesibilidad** por parte del alumnado a las guías docentes/ programas (medio de difusión: página Web del Centro, Título, o Departamento; en formato papel; etc.).

VALORACIÓN

2. **Actualización** de las guías/programas: periodicidad, cambios introducidos, etc.

VALORACIÓN

3. **Coordinación** con otros profesores para la elaboración de las guías en caso de compartir la docencia de una misma asignatura (cómo se gestiona dicha coordinación).

VALORACIÓN

4. **Diseño** de las guías docentes/programas de asignaturas. Indique en la siguiente tabla si contemplan algunos de los siguientes apartados, e incorpore a continuación todas aquellas aportaciones o comentarios que considere de interés.

	SI	NO
a. Objetivos		
b. Competencias		
c. Contenidos		
d. Metodología		
e. Referencias bibliográficas		
f. Sistemas de evaluación		
g. Secuenciación/distribución temporal de actividades		

VALORACIÓN

DIMENSIÓN II. DESARROLLO DE LA DOCENCIA

Realice una **valoración** de los diferentes aspectos relacionados con el desarrollo de su docencia. A modo de recomendación sería conveniente que reflexionara acerca de:

5. **El grado de cumplimiento** de lo planificado: nivel de impartición de contenidos, cumplimiento de las actividades previstas (incluida la temporalización), etc.

VALORACIÓN

6. Grado de cumplimiento y utilización de las actividades de tutoría.

VALORACIÓN

7. Nivel de coordinación existente entre las actividades teóricas y prácticas previstas en las guías docentes o programas de sus asignaturas.

VALORACIÓN

8. Utilidad y disponibilidad de los recursos didácticos que utiliza para facilitar el aprendizaje de los alumnos (pizarra, transparencias, medios audiovisuales, nuevas tecnologías,...)

VALORACIÓN

9. Las distintas **actividades diseñadas** para realizar **con grupos pequeños** o trabajo individual (estudios de casos, casos prácticos, trabajos de laboratorio, ejercicios o problemas, trabajos grupales, ensayos, etc.) y aquéllas específicas **para grupos grandes** (clases magistrales, seminarios, talleres, conferencias, etc.).

VALORACIÓN

10. **Los sistemas de evaluación.** Detalle y justifique los sistemas de evaluación descritos en la guía y que utiliza habitualmente en sus asignaturas (evaluación inicial, evaluación formativa, ...): exámenes parciales, ejercicios de revisión y/o de autoevaluación, o cualquier otro medio que ayude al alumno/a a conocer la evolución de su aprendizaje.

VALORACIÓN

11. **El cronograma o secuenciación de actividades:** su temporalización, ajuste al tiempo previsto, etc.

VALORACIÓN

DIMENSIÓN III: RESULTADOS

Valore en qué medida se han alcanzado los objetivos y competencias fijados en las guías docentes y/o programas de asignaturas desarrolladas en el período evaluado. Téngase en cuenta las tasas de éxito y rendimiento. A modo de recomendación sería conveniente que reflexionara acerca de:

12. El nivel en que los alumnos **han alcanzado las competencias previstas** o se han cumplido los objetivos de la asignatura.

VALORACIÓN

13. El nivel de **éxito alcanzado** por sus alumnos: motivos, causas, etc.

VALORACIÓN

14. El nivel de **rendimiento alcanzado** por sus alumnos: motivos, causas, etc.

VALORACIÓN

DIMENSIÓN IV: INNOVACIÓN Y MEJORA

Valore y justifique en qué medida participa en actividades de innovación y mejora de la calidad docente (elaboración de materiales, participación y/o coordinación de experiencias de mejora e innovación, utilización de nuevas tecnologías, realización de actividades formativas para la mejora de su cualificación docente, etc.).

VALORACIÓN

VALORACIONES GLOBALES

Por último, utilice la tabla que se muestra a continuación para señalar los aspectos que considere relevantes para su actividad docente (recursos y condicionantes de su docencia, mejoras a implantar, necesidad de formación,...) y aquellos otros a mejorar:

	ASPECTOS DESTACABLES	ASPECTOS A MEJORAR
DIMENSIÓN I: Planificación de la docencia		
DIMENSIÓN II: Desarrollo de la enseñanza		
DIMENSIÓN III: Resultados		
DIMENSIÓN IV: Innovación y mejora		
OTROS: (carga docente, diversidad docente, tutela de alumnos, coordinación con otros docentes, etc.).		

ANEXO VII. INFORME DE RESPONSABLES ACADÉMICOS/AS

INFORME DE RESPONSABLES ACADÉMICOS / AS

Evaluación de la actividad docente del profesorado

Según queda establecido en el modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad Internacional de Andalucía, entre las evidencias que se tendrán en cuenta para valorar dicha actividad está el Informe del Vicerrector de Ordenación Académica y Estudios de Postgrado y/o los/las Responsables de Sede en los que el profesorado ha impartido docencia en alguna de sus titulaciones.

Se trata de un informe global, por lo que sus valoraciones y reflexiones deben referirse al conjunto de la docencia que ha impartido el/la profesor/a en los últimos cinco años o en su defecto en una fracción de tiempo inferior. Las actividades de gestión, investigación y de transferencia de resultados a la sociedad **NO** son objeto de evaluación en este momento.

DATOS DEL PROFESOR/A:

Apellidos y nombre:

DNI:

Categoría/cuerpo/escala:

Sede:

Área:

Programa/s:

Declaro que son ciertos los datos consignados en este autoinforme de valoración, en el periodo señalado a continuación:

Curso inicial: _____

Curso final: _____

Durante el proceso de resolución de mi expediente de evaluación, me comprometo a aportar las pruebas necesarias para contrastar la veracidad de los datos aquí consignados, si la Comisión de Evaluación así lo considerase necesario. En caso contrario, quedarán sin efectos los datos no acreditados.

En..... a..... de..... de 200...

.....
Nombre y firma

VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO POR PARTE DE LOS/AS RESPONSABLES ACADÉMICOS/AS

La opinión de los/as responsables académicos/as acerca de la labor docente desarrollada por el/la profesor/a ayuda a complementar la información obtenida por otras fuentes. Por ese motivo, rogamos nos de respuesta al siguiente informe.

¿Tiene conocimiento de la existencia de reclamaciones de carácter oficial por parte de alumnos/as sobre el incumplimiento del/la profesor/a en lo relativo a la revisión de las actividades de evaluación?

1	0,5	0,25	0
Ninguna	1 reclamación	2 reclamaciones	Más de 2 reclamaciones

A continuación, siguiendo la estructura del Modelo de Evaluación del Programa Docencia-UNIA, le rogamos señale con una **X** en la siguiente tabla si existen o ha existido algún tipo de incidencia reseñable (en los últimos cinco años, o durante el periodo en el que usted es responsable) en alguna de las dimensiones que se exponen a continuación.

DIMENSIONES	SIN INCIDENCIA ALGUNA	ALGUNA INCIDENCIA	GRAVES INCIDENCIAS	NECESIDAD DE OBTENER INFORME⁶
PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA Por ejemplo, carga docente, diversidad docente, tutela de alumnos, participación en Comisiones de coordinación docente, accesibilidad, actualización y cumplimiento de estándares en la elaboración de las guías docentes o programas de asignaturas, etc.				
DESARROLLO DE LA DOCENCIA Por ejemplo, cumplimiento de la planificación, actividades de tutoría (presencial o virtual), metodologías utilizadas, recursos didácticos utilizados, sistemas y tipos de evaluación, criterios para superar la asignatura, revisión de exámenes, entrega de actas, etc.				
RESULTADOS Por ejemplo, tasas de éxito de los/as estudiantes matriculados en las asignaturas impartidas por el docente, tasa de rendimiento, consecución de objetivos y/o competencias por parte del alumnado, satisfacción con la labor del docente, etc.				
OTRAS INCIDENCIAS				

⁶ En caso de incidencia grave, será necesario recabar información directa desde el profesor implicado.

ESPACIO RESERVADO PARA DETALLAR LAS INCIDENCIAS (Incluya la incidencia en la dimensión correspondiente y explíquela con la mayor claridad posible)
PLANIFICACIÓN:
DESARROLLO:
RESULTADOS:
OTRAS INCIDENCIAS:

Por último, es importante que señale los **aspectos positivos** que considere destacables de la labor docente del/la profesor/a que está siendo evaluado/a.

DIMENSIONES	ASPECTOS POSITIVOS A DESTACAR
PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA	
DESARROLLO DE LA DOCENCIA	
RESULTADOS	
OTROS ASPECTOS	

ANEXO VIII. INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DOCENTIA-UNIA

(A cumplimentar por la Comisión de Evaluación)

Se cumplimentará tomando como referencia las valoraciones recogidas en el Protocolo de Evaluación, así como los cuadros resumen que se detallan a continuación.

DATOS RELATIVOS AL/A LA PROFESOR/A Y SU ACTIVIDAD DOCENTE

Apellidos:
Nombre:
NIF:
Área de Conocimiento:
Sede:
Periodo objeto de evaluación:

Material aportado a la Comisión:

Cuadro I

- Actividad docente anual según la dedicación reconocida del profesor menos las reducciones académicas reconocidas oficialmente. Suma global en el periodo.
- Número de créditos anuales impartidos reconocidos en el POD y la suma global en el periodo evaluado

Cuadro II:

- Lista de asignaturas impartidas por el/la profesor/a en cada uno de los años del periodo evaluado. Para cada asignatura se deberá indicar: titulación, carácter, número de créditos, número de alumnos matriculados, alumnos aprobados y presentados, tasa de éxito y de rendimiento.
- Datos medios de los valores anteriores para cada curso y global al periodo.
- Enlace o documento con los datos de rendimiento comparados de la Universidad.

Cuadro III:

- Resultados de las distintas encuestas realizadas al/a la profesor/a en las distintas asignaturas impartidas en el periodo evaluado.
- Cuadro global con las medias anuales y globales al periodo evaluado de cada uno de los ítems de la encuesta.
- Enlace o documento con los datos de satisfacción comparados de la Universidad.

Cuadro IV:

- Datos existentes en bases de datos institucionales relacionados con la Dimensión IV (Innovación y Formación)

Cuadro Puntuación:

- Cuadro con los puntos directos alcanzados por el/la profesora evaluado/a en cada una de las variables del modelo.

Informe del responsable:

- Resultado numérico de la respuesta a la pregunta sobre existencia de reclamaciones.
- Incidencias docentes recogidas y aspectos positivos reseñados sobre la labor docente⁷.

⁷ Estas dos aportaciones serán usadas tan sólo como factores de corrección

VALORACIÓN DE LA DOCENCIA EN EL PERIODO EVALUADO

La Comisión de Evaluación, teniendo en cuenta la información que obra en su poder acerca de las dimensiones de la actividad docente del/de la Profesor/a, con relación al periodo evaluado, emite una **valoración** (“desfavorable”, “favorable”, “muy favorable” o “excelente”) de su actividad docente de:

ASPECTOS POSITIVOS MÁS DESTACABLES DEL PROFESOR EVALUADO

VALORACIONES OBTENIDAS

Dimensiones y subdimensiones	Puntuación
I. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA	
I.1. Organización y coordinación docente	
I.2. Planificación de la enseñanza y aprendizaje	
II. DESARROLLO DE LA DOCENCIA	
II.1. Desarrollo de las enseñanzas	
II.2. Evaluación de los aprendizajes	
III. RESULTADOS	
III.1. Resultados en relación al alumnado	
III.2. Resultados en relación a otros agentes internos y externos a la universidad	
V. INNOVACIÓN Y MEJORA	
IV.1. Innovación y mejora para la actividad docente	
IV.2. Innovación y mejora para la cualificación del profesor/a	
TOTAL	

RECOMENDACIONES PARA EL/LA PROFESOR/A

Contra este informe, podrá presentarse reclamación ante la Comisión de Evaluación de esta Universidad en el plazo estipulado en la Convocatoria, contando a partir de la recepción del presente informe.

En _____, a ____ de _____ de _____

El/La Presidente/a de la Comisión de Evaluación

Fdo.:

GLOSARIO DE TÉRMINOS

AUTOINFORME DEL PROFESOR/A:

A cumplimentar por el/la profesor/a, aportando su valoración sobre los distintos aspectos contemplados en cada una de las Dimensiones objeto de evaluación. Las valoraciones realizadas estarán referidas al conjunto de las asignaturas impartidas en titulaciones oficiales durante el periodo evaluado.

CICLO DE MEJORA CONTÍNUA

También denominado PDCA (*Plan, Do, Check, Act*) consiste en **Planificar** acciones, **Desarrollarlas**, **Conocer/verificar** sus efectos y **Actuar** en consecuencia. Esencia de la calidad total: aplicación reiterada del ciclo PDCA hasta lograr el objetivo propuesto.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Grupo de personas que la Universidad nombra para evaluar la actividad docente de su profesorado según el diseño que le ha sido verificado.

DIMENSIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

Cada uno de los ejes o aspectos de la actividad docente del profesorado sometidos a valoración por parte del Comité de Evaluación de cada universidad.

ENCUESTA DE OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO

Es el cuestionario que el/la estudiante debe responder en relación a la actividad docente desarrollada por los/as profesores/as en las asignaturas en las que tal alumno/a está matriculado. Con ella se indaga acerca de la opinión que tienen los estudiantes sobre las distintas variables implicadas en la calidad docente.

EVALUACIÓN FORMATIVA

Se refiere a la evaluación docente cuyo propósito es el proporcionar información cara al perfeccionamiento o la mejora continua.

EVALUACIÓN SUMATIVA

Se trata de la evaluación llevada a cabo con el propósito de proporcionar información sobre los resultados y cumplir así con la responsabilidad con la institución y/o sociedad.

EXPEDIENTE DEL PROFESOR/A

Documento que recoge un conjunto o acopio de datos correspondientes a la actividad docente de el/la profesor/a que haya solicitado su evaluación. Es una fuente de información necesaria para llegar al conocimiento exacto de un hecho o para deducir sus consecuencias. Por ello, se demanda de el/la profesor/a la cumplimentación de datos, la validación de la información aportada por la Universidad y la aportación de nuevos datos desconocidos por la Institución.

INFORME DE RESPONSABLE ACADÉMICO

Documento que complementa la información obtenida, por otras fuentes, acerca de la labor docente desarrolladas por el/la profesor/a que solicita su evaluación

INFORME INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN

A cumplimentar por la Comisión de Evaluación de la Docencia, a partir de los datos procedentes del *protocolo de evaluación* y de acuerdo con los criterios establecidos. En él se expresa el resultado de la evaluación docente del profesor/a durante el periodo evaluado.

INFORME GLOBAL

Elaborado por las Unidades o Servicios competentes, contendrá las valoraciones en cada una de las dimensiones y subdimensiones del modelo por Área, Departamento y Centro, así como una comparativa con la media de la Universidad; igualmente se incluirá en este informe el porcentaje de docentes con valoraciones favorables y excelentes, y un análisis de las actividades de mejora e innovación docente realizadas por la totalidad de los profesores/as en el periodo evaluado.

MISIÓN

Declaración que describe el *propósito o razón de ser* del modelo de la evaluación docente presentado.

MODELO MULTIPLISTA y MULTIMÉTODO

Pretende integrar las distintas perspectivas de recogida y análisis de la información sobre diversas variables, proporcionada por distintas fuentes y desde múltiples sistemas de recogida de información.

PROTOCOLO DE EVALUACIÓN

Herramienta a cumplimentar por la Comisión de Evaluación de acuerdo con los criterios establecidos y a partir de los datos procedentes las distintas fuentes, indicadores e instrumentos utilizados para la recogida de información.

PUNTOS DÉBILES

Aspectos que reducen o limitan la capacidad de desarrollo eficaz y eficiente de la actividad docente.

PUNTOS FUERTES

Son capacidades, recursos, posiciones alcanzadas y ventajas para el desarrollo de la actividad docente.

SISTEMAS DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC)

Conjunto de acciones internas sistemáticas, continuas y deliberadas, dirigidas a evitar, prevenir o resolver oportunamente situaciones que puedan afectar negativamente a la obtención de los mayores beneficios posibles para los grupos de interés con los menores riesgos.

VISIÓN

Declaración en la que se establece *cómo debe ser* en el futuro la evaluación docente.